

NO SALE PRESTA FUERA DE LA SALA

LAS MARIAS:

Notas para su Historia

1842-1983

JOSE LUIS MEDINA CARABALLO

San Juan
1983

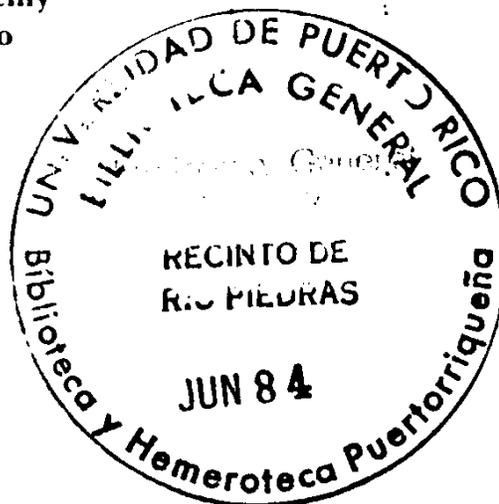
El Comité Historia de los Pueblos desea expresar las gracias a la Oficina Estatal de Preservación Histórica de La Fortaleza y su Directora, Dra. Arleen Pabón de Rocafort, por la ayuda y aliento brindado a este proyecto de las "mini-historias" de las municipalidades de Puerto Rico. Por vía de dicha Oficina se recibieron los fondos federales que ayudaron en parte a hacer posible la publicación del presente trabajo.

Enrique Lugo Silva
Presidente

Luis Martínez Fernández
Director Ejecutivo

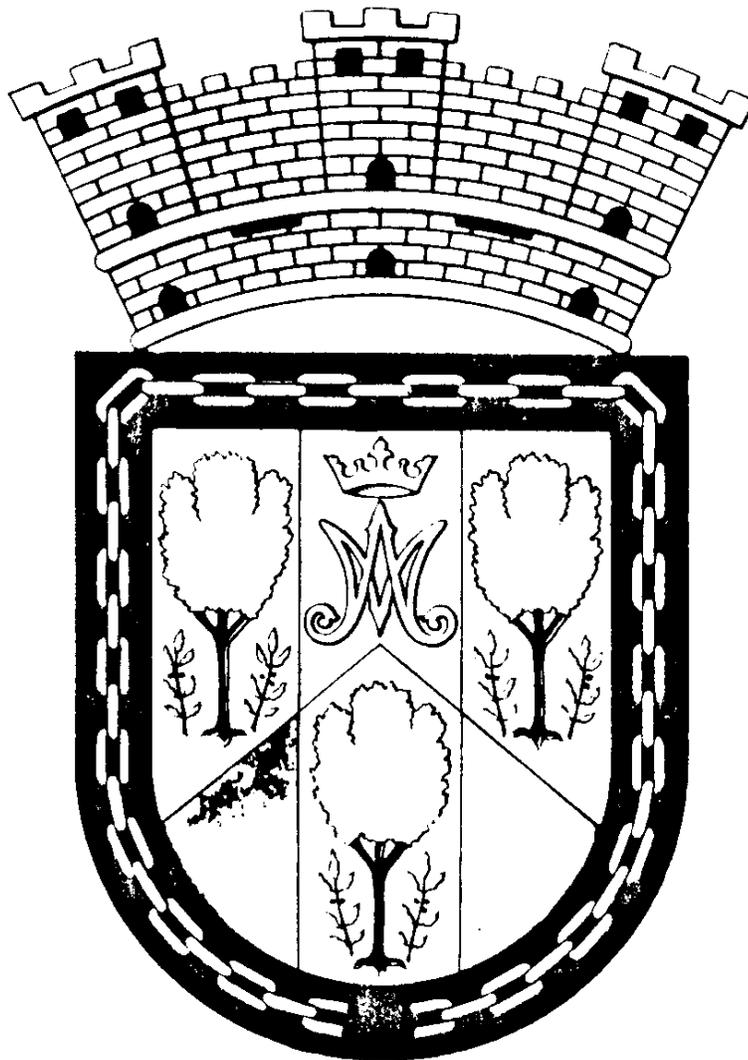
Miembros del Comité

Oscar L. Bunker
Fernando Picó
Rafael Picó
Ramón Rivera Bermúdez
Jenny Sosa de Remy
Jalil Sued Badillo



LAS MARIAS: NOTAS PARA SU HISTORIA

José Luis Medina Caraballo



ESCUDO DE ARMAS



José Luis Medina Caraballo

JOSE LUIS MEDINA CARABALLO

“Pibes, amigos de la Policía” compuesto por niños entre las edades de 6 a 14 años de edad.

Falleció el 27 de septiembre de 1982, cuando comenzaba a escribir los primeros datos para el libro **Las Marías: Notas para su Historia.**¹

¹ Este suplemento es un extracto del libro *Las Marías y su historia*, publicado por José L. Medina Caraballo, en 1978. Fue compilado por Agustina García Méndez, su compañera por los últimos 21 años, como homenaje póstumo, ya que éste, así lo pidió en su lecho de muerte.



José Luis Medina Caraballo

INTRODUCCION

Desde hace varias décadas, más bien en plena juventud, comenzó a aflorar en mi mente el deseo de conocer la historia de mi pueblo. Este interés lo despertaron, los relatos que oía en labios de mis padres y abuelos, con relación a los inicios del pueblo, anécdotas de "tiempos viejos" aún latentes en su diario vivir.

Debido a mi trabajo como empleado público de carrera, a la cual dediqué 42 años de mi vida, no pude dedicarme a la investigación de la historia de mi pueblo hasta el año 1972, que me acogí a la jubilación. A partir de este año, con suficiente tiempo y entusiasmo, me dediqué a la búsqueda y recopilación de datos y documentos, tanto en los Archivos de Puerto Rico como del exterior. Publiqué el resultado de mis investigaciones en el año 1978 bajo el título de **Las Marías y su historia**, libro que no pretende ser una obra final y definitiva, sino más bien un esbozo y directriz para señalar el camino a mis investigaciones ulteriores y a las de cualquier otro investigador que se interese en la misma.

El resumen que presento al Instituto de Cultura Puertorriqueño es parte de mi esfuerzo por mejorar mi obra. Reconozco que aún falta profundizar y sistematizar, sobre todo, en el largo devenir histórico del presente, desde que el pueblo ya independiente comienza su gradual progreso hasta nuestros días. Tengo en preparación un libro, que subsanará en parte, estas deficiencias que llevará como título **Hombres ilustres de Las Marías**. Además, he ahondado mis investigaciones que me llevará en un futuro cercano a brindar una obra total y coordinada de la historia de Las Marías.

Es necesario recalcar que mi interés no es otro que el de iniciar unas investigaciones que puedan culminar en el conocimiento de la historia de mi pueblo de Las Marías. Que cada uno de sus hijos se sienta orgulloso de su pueblo y de su acervo histórico. Que no haya hitos desconocidos en la historia particular de un pueblo, que juntos forman la historia amplia y general de Puerto Rico.

José Luis Medina Caraballo

JOSE LUIS MEDINA CARABALLO

la copiosa vegetación que le circunda y la fresca brisa exenta de contaminación que saturan el ambiente acogedor que se percibe e invita al solaz esparcimiento del cuerpo y del espíritu.

Superficie terrestre

La superficie territorial del municipio es de más o menos unas 30,000 o 31,000 cuerdas de terreno o 47 millas cuadradas. Sin embargo, informa el mapa oficial de la Memoria número 10 preparada en el año 1948 por la Junta de Planificación, Urbanización y Zonificación de Puerto Rico, cuya base la provee el Mapa Topográfico del Estudio Geológico de Estados Unidos y obtenida mediante el uso de planímetro, que es de 28,839 cuerdas o 43.75 millas cuadradas, subdivididas entre sus quince barrios, más la zona urbana.

AREA SUPERFICIAL

Barrios	Cuerdas	Millas Cuadradas
Zona Urbana	52.67	.08
Anones	4,018.95	6.10
Palma Escrita	3,208.29	4.87
Buena Vista	2,967.84	4.50
Cerrote	2,814.41	4.27
Maravilla Sur	2,470.91	3.75
Naranjales	2,306.03	3.50
Furnias	2,106.80	3.19
Bucarabones	1,843.45	2.80
Purísima Concepción	1,465.60	2.22
Maravilla Este	1,296.14	1.97
Espino	1,096.91	1.66
Alto Sano	1,067.14	1.62
Maravilla Norte	1,005.31	1.52
Chamorro	838.14	1.27
Río Cañas	280.86	.43
TOTALES	28,839.45	43.75

Las Marías está entre los treinta y cinco pueblos y ciudades de mayor tamaño en millas cuadradas, superando a los cuarenta y tres restantes que componen la Isla. (Libro **Almanaque Boricua**, José A. Toro Sugrañes).

LAS MARIAS: NOTAS PARA SU HISTORIA

DATOS GENERALES

Localización

En la zona montañosa o baja cordillera del oeste de nuestra isla, situada en un altiplano que tiene una elevación de 250² metros sobre el nivel del mar, ubica por la gracia de Dios y hombres de buena voluntad, el pintoresco y apacible pueblo de Las Marías. Queda entre la latitud 18° 15'N y longitud 66°59'0. En otras palabras, por carretera se halla a 27 kilómetros al noreste de Mayagüez; a 29 kilómetros al sureste de Añasco a 15 kilómetros al sur de San Sebastián; a 13 kilómetros al norte de Maricao y a 26 kilómetros al suroeste de Lares. Colinda, por consiguiente, con todos y cada uno de los pueblos mencionados.

Topografía

La configuración de la cordillera, acompañada de follaje de intenso verdor, le ofrece a la vista de cualquier inspirado paisajista, un panorama formado por una guirnalda de picos y montañas, exuberantes y majestuosos.

Elevaciones que oscilan entre los 500 y 700 metros, se encuentran en "Plan Bonito" del barrio Bucarabones y en el pico de Cerrote y sus alrededores en el barrio del mismo nombre.

Los valles y colinas que componen parte del conjunto, por lo general se ven, bañados de sol y por las aguas frescas de los ríos y quebradas que corren por su suelo.

Temperatura

Su temperatura es de la más placentero que se pueda concebir. Para la época de invierno es natural que descienda a 71.8°F y para verano asciende a 77.4°F¹, siendo su promedio anual de 74.6°F.³ Su clima resulta ser el más agradable para la sana convivencia de sus residentes o de los que lo visitan, ayudándole para ello su localización, su elevación,

² Autoridad de Carreteras (Depto. de Obras Públicas), *U.S. Geological Survey*, Washington, D. C.

³ Weather Bureau

JOSE LUIS MEDINA CARABALLO

conforme al Libro de Defunciones que lleva la iglesia desde el 1856 ó 1857 en que su edificio se entregó terminado. A mi entender este fue el factor decisivo en la adopción final del nombre de "Las Marías".

II. FUNDACION E INDEPENDENCIA DEL PUEBLO

Para el año 1812, comienzan a plasmarse los primeros indicios de Las Marías como barrio importante o población en ciernes cuando se nombra a Don Francisco Pruna Munroe, terrateniente del barrio Furnias II, Alcalde por delegación de la Villa de Mayagüez para el barrio de Furnias. Para este tiempo, toda su zona, principalmente agrícola, pertenecía y dependía del Corregimiento de la Villa de Mayagüez. El territorio (véase mapa) comprendía los barrios de Anones, Río Cañas, Naranjales, Furnias I, Furnias II, Furnias III y Furnias IV, nombres que se modificaron en 1872 y que actualmente poseen.

Bajo el dominio español, era costumbre en Puerto Rico que al establecerse una aldea o comunidad, con el fin de formar un pueblo, primero había que construir un cabildo, la iglesia, la casa del párroco, el cementerio y la carnicería. Estas construcciones se inician en el año 1856, cuando se contrató a don Silvestre Jesús de Rivera para la construcción del cementerio, la casa del Párroco y la iglesia. Este no pudo realizar las obras y se le confiaron a Don Agustín Logier, quien las entregó terminadas en 1857. El importe de dichas construcciones fue cubierto con aportaciones o contribuciones públicas de los vecinos de Furnias y se adelantó su construcción, debido a una epidemia de cólera que azotaba la isla.

El cementerio se ubicó en el mismo sitio que hoy ocupa y se le llamó originalmente Cementerio Católico. En 1891 se convirtió en Cementerio Civil. Fue amurallado en 1875 y se le añadieron veinticinco nichos en 1880 y 1896, a un costo de quinientos pesos, que fueron destruidos por el terremoto de 1918.

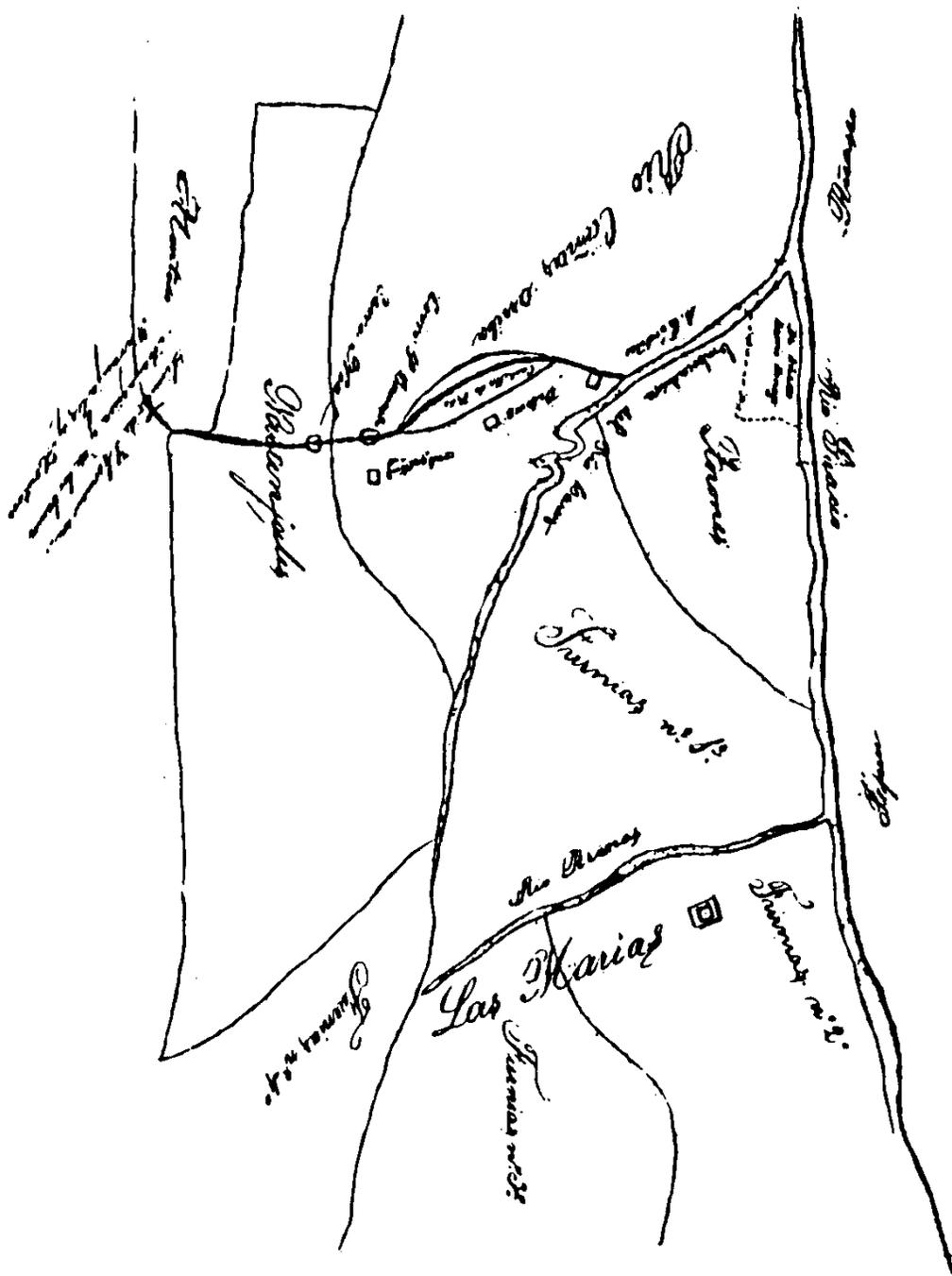
La casa parroquial fue construida en la calle Palmer esquina Calle San Benito, con una elevación de frente de aproximadamente seis pies de altura, lo que propiciaba usar esta área como sótano para guardar coches y carretas. La misma se eliminó después de 1920 para dar paso a la casa de don Juan Gayá Medina.

La iglesia católica fue ubicada en el mismo sitio que ocupa la de hoy y fue construida de madera, techada con tejas de barro y pavimento de ladrillos. Contaba con dos sacristías, campanario y caballete de tejamaní, con una campana de metal con un peso aproximado de ochenta libras.

JOSE LUIS MEDINA CARABALLO

MAPA ORIGINAL DE LAS MARIAS

Ciudad de Mayagüez



Mapa del Rio Grande en 1771 = actual Rio

LAS MARIAS: NOTAS PARA SU HISTORIA

Con relación a los terrenos para la construcción de estas células vitales, que años más tarde constituirían el núcleo del pueblo, hay un poco de duda con relación a su donante. Todo parece indicar que fue Don Juan Antonio Medina Calder y su esposa Doña María Antonia Menéndez Plugés que donaron alrededor de cinco cuerdas, partiendo desde la tienda de don Martín Quintana en la calle Comercio en línea recta hacia el oeste, abarcando la calle Comercio y la calle San Benito hasta una piedra grande que sobresalía frente a la entrada del cementerio. Las personas mencionadas fueron dueños de varias fincas en los barrios Furnias y en especial de fincas aledañas al pueblo, como lo fue la finca que hoy pertenece a Don Tomás Coriano y que éste adquiriera de don José Diez Fernández. Don José la adquirió después que un Tribunal de Justicia adjudicó la propiedad a terceras personas al fallar en contra de los sucesores Medina en 1909.

También se menciona como posibles donantes de una extensión de cuatro cuerdas, a las familias Beauchamp, Aponte y Medina Ramos. De acuerdo a la investigación realizada, la familia Beauchamp nunca tuvo terrenos o fincas alrededor del pueblo. Sus orígenes se asocian con los barrios de Anones y de Alto Sano, de acuerdo al Registro de la Propiedad de Mayagüez y testimonio de los descendientes de éstos, hijos de Don Carlos María Beauchamp Giorgi, quien fuera alcalde del pueblo de 1905 a 1920.

En cuanto a la familia Aponte, incluye a don Juan Aponte, a Don José A. Aponte, y Don Jesús María Aponte.

Don Juan Aponte quien fue Secretario Municipal para los años 1881-83 bajo la Administración de Don Francisco Annoni, según el Registro de la Propiedad, tuvo fincas en el barrio Alto Sano o Furnias I.

Se asocia el nombre de Don José A. Aponte con terrenos que quedan al norte de la familia Lavergne sobre la casa o finca 403, situada frente a la plaza, edificada en solar de éjidos, según escritura otorgada el 21 de noviembre de 1879. Esta casa fue comprada por don José Guiscafré Llompart cuando era alcalde en 1893.

A Don Jesús María Aponte se le menciona conjuntamente con Don Juan Medina en el tomo 50, folio 106, finca 1641, en relación de la casa de Don Leonardo Lacourt construida en 1905 e inscrita en 1924. Sus descendientes señalan que éste no tuvo vinculación alguna con terrenos donados al pueblo por ocurrir antes de 1855.

La familia Medina Ramos también mencionada como posibles donantes, compuesta por don Juan Antonio Medina Menéndez y Marcelina Ramos Ríos eran personas menores de edad aún para la fecha de oficialización del pueblo, ya que contrajeron matrimonio en 1875, según el Registro de Matrimonios de la Iglesia Católica. Para esta fecha contaban cada uno 19 años de edad teniendo que dar sus padres autorización para casarse.

JOSE LUIS MEDINA CARABALLO

En la inscripción de la finca Lavergne adquirida por Don Marcial Lavergne en 1880 de Doña Gertruidis Bas y Roig, heredera de Don Antonio Carreras y registrada en 1884, aparece una anotación sin comentarios haciendo constar que los terrenos de los éjidos del pueblo fueron donados por Don Francisco Franceschini, sin aclarar de qué finca era dueño y qué terrenos alrededor del pueblo le fueron segregados. Quizás puede ser posible que fuera dueño de la misma finca Lavergne, allá para el año 1855 ó antes, aún cuando se le hace figurar como colindante del terreno contiguo al Río Arenas.

De acuerdo a lo antes expuesto, los dos posibles donantes de los terrenos iniciales del pueblo, se limitan a Don Juan Antonio Medina Calder y Don Francisco Franceschini, por mencionarse sus nombres en documentos oficiales de transacciones de terrenos y por poseer fincas aledaños al pueblo.

Para octubre de 1868 el gobierno civil de la isla fue Julián Juan Pavía y para ese mismo año fue sustituido por José Laureano Sanz Posse hasta 1870. Para el 1871 el gobierno civil era el Sr. Gabriel Baldrich Polau y a fines de 1871 fue sustituido por Don Ramón Gómez Pulido.

Para el año 1868, motivados por los sucesos de Lares y tomando en consideración el notable aumento en el vecindario y riquezas de los cuatro barrios de Furnias y el de Las Marías, en el Distrito de Mayagüez, y considerable distancia entre éstos y su cabecera de distrito, y para que los vecinos tuviesen una autoridad inmediata que vigilara por sus intereses y trámites de sus asuntos, el Gobierno Superior Civil, Don Julián Juan Pavía decretó que desde esa fecha, octubre de 1868, se creara una alcaldía delegada inmediata del Corregidor de Mayagüez, que llevara el nombre de Las Marías, que comprendiera este barrio y las cuatro Furnias, con una dotación anual de 1440 escudos cuyos gastos se incluirían en el presupuesto municipal de Mayagüez. Se crea también una secretaría con el sueldo de 960 escudos anuales, pagados en la misma forma que los anteriores.

Se nombra provisionalmente como alcalde de Furnias, el Sargento de Milicias Don Luis Martínez y como segundo a Don Sabino Gamir. Este nombramiento de carácter provisional fue motivado por los sucesos de Lares y para mayor vigilancia del vecindario.

Pasan a formar parte de la jurisdicción de la nueva alcaldía de Las Marías, los barrios de Furnias, Anones, Río Cañas Arriba y Naranjales teniendo en cuenta la facilidad de vigilarlos y la comodidad de sus moradores de entenderse directamente en los asuntos del servicio con el referido alcalde, por residir más cerca de Las Marías que de la Villa de Mayagüez.

El 29 de octubre de 1868 se nombra a Don Benito Recio, alcalde en propiedad, con un sueldo de 1440 escudos anuales, constituyéndose así en el primer alcalde de Las Marías.

señor cura, siendo de los dos edificios públicos que existían. También se hace constar en esta comunicación que la jurisdicción tiene dos carreteras que la comunican con Mayagüez, otra con Añasco, otra con Maricao y tres caminos de herraduras que la comunican con San Sebastián y Lares.

El gobierno civil de la isla, Don Julián Juan Pavía en carta al Corregidor de Mayagüez, de abril 17 de 1871, declara a Las Marías, pueblo de segunda clase.

“Visto el expediente instruido a virtud de instancia promovida por el Pbro. Don Ramón Durán canónigo de esta Santa Iglesia Catedral a nombre de varios vecinos del barrio de las Marías en esa jurisdicción en solicitud de que se erija en pueblo el territorio que aquel comprende fundándose en que tiene suficientes elementos para el objeto con arreglo á las disposiciones vigentes: Resultando de las diligencias practicadas en el territorio de las Marías que los principales vecinos de aquella jurisdicción piden de mancomún acuerdo que se erija en pueblo dicho barrio; o que se separe independientemente de Mayagüez con una administración propia, porque lo creen de absoluta necesidad por los grandes beneficios que reportará á aquel vecindario que en la actualidad se halla privado de ese bien con grave perjuicio a los intereses locales: Resultando que no hay ningún vecino del barrio de las Marías y sus agregados que haya representado en contrario: Resultando que el deslinde que se propone para el pueblo de nueva creación en el barrio de las Marías lo es desde la embocadura del río Cacey aguas arriba hasta llegar á la hacienda de Don Francisco Annonny incluyo esta y de aquí siguiendo todo el término del barrio de Naranjales, cuyos límites son bien conocidos, hasta lindar con la jurisdicción de San Germán, á buscar la de Lares por las aguas de río Prieto, de este siguiendo un curso hasta llegar á la embocadura del río Cacey donde se empezó, y quedará la jurisdicción de las Marías compuesta de los barrios de Anones, parte de Naranjales, Río Cañas arriba y los de Furnias número primero al cuarto inclusive, con una riqueza de nueve millones doscientas cuarenta y siete mil setenta y siete pesetas, una renta de seiscientas setenta mil setecientas pesetas que paga actualmente por subsidio treinta y tres mil treinta y cinco pesetas; una población de 13120 habitantes entre los cuales hay 2474 cabezas de familia, una iglesia, otro edificio público, 140 casas en grupo de población y 1,500 en los campos, dos carreteras que se dirijen

LAS MARIAS: NOTAS PARA SU HISTORIA

a Mayagüez, una á Añasco y, otra al Maricao y tres ca que se dirigen á San Sebastián y Lares: Visto el i emitido por el Ilustre Ayuntamiento de esa Villa e manifiesta por Decreto de este Gobierno de 23 de octu 1868 teniendo en cuenta el notable aumento de vecin riqueza que de algún tiempo acá habían adquirido ac barrios así como también la gran distancia que medi ellos y la cabecera y que con el objeto de que sus v propietarios en su mayor parte pudiesen tener más inn una autoridad que velase por sus intereses y facilitase pronto despacho de los asuntos tuvo a bien crear a Alcaldía delegada del Corregimiento de aquella Vill que aquella medida buena en su especie por lo rela orden público y porque facilita en sus fun gubernativas mayor servicio al vecindario del que all prestaba, no es sin embargo bastante eficaz acompañada de las demás ramas que comple mecanismo general de una fácil, cómoda y ac administración para obtener todos los resu beneficiosos al desarrollo y fomento de que es capaz territorio que teniendo suficientes elementos y vida para constituir un municipio independiente con n condiciones que otros que existen en la isla neces desenvolverlos por sí tomando sus habitantes parte a directa en la gestión de los intereses procomunales y q lo tanto lejos la Corporación de oponerse ape pretensión de aquellos vecinos: — Visto el inform Junta de Agricultura, industria y comerci Departamento, en el que fundado en la posición y ci tancias del barrio de las Marías es de igual parecer Ilustre Ayuntamiento de esa Villa. Por todas estas r vengo en resolver:- 1º. de conformidad con lo informa el Iltre. Ayuntamiento de Mayagüez y Junta de agricu industria y comercio declaro pueblo de segunda c territorio de las Marías en la forma solicitada por los v del mismo, y llevará el citado nombre de "Las M. 2º. El Ayuntamiento o municipio que ha de consti nuevo pueblo de las Marías se nombrará oportuna cuando se proceda á las elecciones de Ayuntamiento.-- la Inspección general de obras públicas se darán las ó al Ayudante de Distrito en Mayagüez para que de a con el Corregidor del Departamento y una Comisión c uno de los pueblo limítrofes al de las Marías se proc

LAS MARIAS: NOTAS PARA SU HISTORIA

de Mayagüez el territorio que su demarcación comprende, tal como resulta del expediente formado al efecto y del Decreto de 30 de Marzo declarado nulo. Cuento este Barrio con una población de trece a catorce mil vecinos, y si reúne o no los demás requisitos que la Ley Municipal exige, aquel expediente es quien ha de decirlo, pues no seremos nosotros los que en estos momentos vayamos á importunar con semejantes detalles la ocupada atención de V. E. Allí está justificada nuestra personería, allí consta el acta de los principales vecinos en reunión celebrada al efecto, de allí se desprende que no hay ni ha habido oposición por parte de nadie, allí se consigna finalmente, nuestra riqueza, los límites que pretendemos, los perjuicios que nos irroga la dependencia de Mayagüez, ese informe favorable de N. I. Ayuntamiento de la Cabecera y las ventajas que ha de reportarnos la vida propia en la localidad. Resolver es lo que falta, y nunca más a propósito que hoy, si, como tenemos entendido va á ocupar V.E. de la división territorial en municipios.

Acaso se dirá por alguno que la Exma. Diputación señaló en 27 de mayo pasado un término de un mes que empezará a regir en 1º de junio y concluyó el primero de los corrientes, para que dentro de él hiciesen sus reclamaciones los municipios o vecinos que intentaran su agregación á otros municipios o segregación de ellos, creación de otros nuevos á supresión de los existentes, con la advertencia de que vencido el dicho término no se admitirían nuevas peticiones y se procedería en mérito de las presentadas. Pero si no se echa á un lado que á la fecha y publicación de esa orden "Las Marías" estaban declaradas Pueblo de 2a clase, pues que el Decreto de su creación es de 30 de marzo anterior y la R/O anunciándolo nos ha sido notificada en 7 del corriente, esto es, vencido el término acordado por V.E. y que por tal virtud durante él nada tuvieron que pedir, y sí, sobretodo, se tiene presente que no venimos hoy á hacer a entablar reclamación ninguna. Sería que la tenemos entablada antes de que Exma. Diputación pensase en establecerle, se verá con evidencia que no puede alcanzarnos en modo alguno la exclusión conferida en la orden de V.E., pues aún sin la presente solicitud veríase la Diputación en el deber de terminar el expediente ya cursado sobre la creación de Municipio en "Las Marías".

Que ese expediente vaya á las manos de V.E., si aun no ha ido, es cuanto hoy nos interesa, y que se tenga presente para

JOSE LUIS MEDINA CARABALLO

su oportunidad y se termine y se resuelva, llegado el caso, de acuerdo con lo que la Ley Municipal prescribe y la justicia y nuestros intereses demandan de consumo, es lo que pedimos, o mejor dicho, es lo que esperamos, confiados y tranquilos en la rectitud e ilustración que viene demostrando V.E. desde sus actos.

Suplicamos, pues, á la Exma. Corporación se sirva sabernos por presentados ante su autoridad en fiel cumplimiento de la comunicación del Sor. Gob. Superior Civil que a ello nos convidaba si lo creíamos conveniente; y mandando se aga que este escrito al expediente sobre creación de pueblo de 2a clase en "Las Marías" si dicho expediente obrase ya en las Oficinas de V.E. o reclamándole de quien corresponda. Si aun no ha sido recibido, proveer se tenga presente para la división territorial que ha de practicarse, resolviendo entonces la creación del municipio independiente que pretende nuestro Barrio, como es de hacerse en justicia que pedimos. Dios guarde por siempre la vida de V.E. para bien y prosperidad de la Provincia. Barrio de "Las Marías" á once de Julio de mil ochocientos setenta y uno.

Exma. Diputación Provincial

(Fdo) Juan Agostini

(Fdo) Fernando Ferrer

(Fdo) Pedro J. Hernández

La Diputación Provincial decide se le declare pueblo, el 27 de julio de 1871 y así lo comunica al Gobernador Civil de Puerto Rico.

SECRETARIA
DEL
GOBIERNO SUPERIOR CIVIL.

DE LA ISLA DE PUERTO RICO. Diputación Provincial de Puerto Rico, Vice Presidente-Exmo. Sor.- Cumpliendo lo que dispone la Real orden número 118 de 12 de junio último, tengo el honor de manifestar á V.E. que al resolver esta Diputación en Sesión celebrada el día 21 del actual el expediente sobre división Municipal de la Provincia y creación de Ayuntamientos, acordó con respecto al barrio de "Las Marías" aprobar el informe y adoptar las condiciones de la Comisión especial nombrada al efecto, entre cuyos particulares en lo pertinente á dicho poblado se expresa lo siguiente: Informe:- Según Real orden comuni-

LAS MARIAS: NOTAS PARA SU HISTORIA

cada a V.E. en 30 de junio ppdo. por el Exmo. Sor. Gob.r Superior Civil, S.M. el Rey (q D g) se ha servido disponer que los interesados en la creación del pueblo de "Las Marías" acudan a esta Corporación para que determine en virtud de las facultades que le concede el proyecto de Ley municipal mandado a cumplir por Decreto de 28 de agosto de 1870. Visto el expediente sobre creación de dicho pueblo que se ha servido remitir la Superior Autoridad lo informado el 9 de Junio ppdo. por el Alcalde de dicha población, y lo representado por varios vecinos de la misma, opina esta Comisión, por considerar suficientes y arreglados los datos de dicho expediente y justa la pretensión de aquellos vecinos, que debe resolverse la creación de dicho pueblo en los términos antes acordado por el Gobierno Superior Civil de la Provincia, comunicándose al mismo esta determinación, en cumplimiento de lo demandado por el Gobierno de S.M.- Conclusiones --Tercera: Que dependiendo la alteración de términos municipales de la voluntad de las mayorías de los interesados, son de erigirse en Ayuntamiento, todos los pueblos que lo han solicitado y además el de "Las Marías", según lo propuesto en este dictamen.— Y lo comunico a V.E. a los efectos indicados al principio. Dios que a V.E. ns as. Pto. Rico 27 de Julio de 1871. Exmo. Sr. José L. Quiñones.— Exmo Sr. Gob.r Superior Civil.

Es Copia

(Fdo) José Aragon

El pueblo de Las Marías queda definitivamente separado del Ayuntamiento de Mayagüez, efectivo el 1 de julio de 1872. Por Orden del Gobernador Civil de Puerto Rico, Don Ramón Gómez Pulido, se procede a nombrar a los Vocales y Síndicos que han de formar el municipio. Su administración queda constituida por Don Francisco Ramos como Alcalde, Vocales: Don José María Guerra, Don Francisco Annoni, Don Juan Agostini y Don Calixto Delgado. Para síndico se elige a Don Antonio Zapata.

Uno de los primeros y más importantes acuerdos tomados por la Nueva Junta Municipal de Las Marías, en diciembre de 1872, fue la subdivisión de los barrios del territorio y cambio de nombre a algunos de éstos con los cuales se conocen hoy día. La nueva subdivisión quedó arreglada de la siguiente forma: los barrios de Anones y Naranjales quedaron del mismo modo que estaban. El de Río Cañas se le añadió un

JOSE LUIS MEDINA CARABALLO

pedazo de terreno hasta llegar al lugar conocido como Granadillo, tomando como límites el camino que divide el barrio de Anones. El barrio de Furnias I empieza en el Granadillo hasta llegar a la Cuchilla de los Ramos y teniendo como límite el Río Arenas. El nombre de este barrio será Furnias. Desde la Cuchilla de los Ramos hasta llegar a las aguas del Río Guacio se formará otro barrio con el nombre de Alto Sano. El barrio de Furnias II, perdiendo su nombre, se dividió en la forma siguiente: empenzando en las aguas del Río Arenas hasta llegar a las del Mayagüecillo y Güacio formará un barrio con el nombre de Maravilla. Desde el Río Mayagüecillo hasta la Cuchilla de Buena Vista y por todo el Camino Real se formará otro barrio con el nombre de Buena Vista; el resto del barrio hasta caer en el Río Guaba constituirá otro barrio con el nombre Purísima Concepción. El barrio de Furnias III se dividió en tres barrios con los nombres de Espino, Chamorro y Cerrote. El barrio Espino tendría por límites las aguas de los ríos Güacio y Güabas hasta llegar a la carretera de Lares. El barrio Chamorro empezaría por la guardarraya de Lares, bajando por la Cuchilla de Palo de Café a lindar con el Espino. El de Cerrote empezará en los límites del anterior haciendo guardarraya con San Germán hasta caer al Río Bucarabones y aguas abajo hasta llegar a la boca de la Quebrada de las Piedras.

El barrio Furnias IV se dividió en dos barrios, Palma Escrita y Bucarabones. Palma Escrita quedó comprendido entre las aguas del Mayagüecillo y por el lado el camino Real hasta las aguas del Río Güacio. El resto de Furnias IV con sus límites originales pasó a ser Bucarabones.

En esta forma se formaron trece barrios con los nombres de Río Cañas, Anones, Naranjales, Furnias, Alto Sano, Maravilla, Buena Vista, Purísima Concepción, Espino, Cerrote, Palma Escrita, Bucarabones y Chamorro.

La nueva subdivisión de los barrios fue aceptada por la Diputación Provincial en marzo de 1873.

JOSE LUIS MEDINA CARABALLO

Explicación

Empezando en la embocadura del Río Casey, aguas arriba, hasta llegar á la hacienda de D. Antonio Gordils, de allí por la guardarraya de dicha hacienda a salir al camino Real que pasa por la Cuchilla de Piña, siguiendo todo el camino de ella a Deloris hasta llegar al cerro San Barnardo frente á D. Gerónimo Agostiny, de aquí línea recta al cerrito nombrado "Noel" que está en el camino de Naranjales y de aquí línea recta á una Jacana que esta a la orilla del Río Rosario punto divisorio de S. Germán con Mayagüez y de los barrios Naranjales y Montoso.

La línea que ha dividir a Mayagüez con las Marías, según la anterior explicación está marcada en este plano con pintura encarnada, quedando la mitad de Naranjales y Río Cañas para Mayagüez y otra mitad para las Marías.

Pto. Rico 10 de abril de 1871
[Sello] Es copia

MAPA ACTUAL DE LAS MARIAS



III. DATOS HISTORICOS IMPORTANTES, ANTES Y DESPUES DE SU FUNDACION

El Grito de Lares

A Las Marías le tocó muy de cerca tomar parte en el movimiento revolucionario de Lares del 23 de septiembre de 1868, con la participación directa de los hermanos Brugman, (Matías, Enrique y Bruno) y de otros residentes.

Don Matías Brugman era de ascendencia holandesa, oriundo de Nueva Orleans, Lousiana. Llegó a Puerto Rico siendo un niño. Al pasar el tiempo se estableció con su familia y hermanos en una finca que fuera de su propiedad en el barrio Purísima Concepción, siendo para esa época uno de los principales terratenientes de esta jurisdicción.

Se desempeñó como Comisario de Barrio, conjuntamente con Don Juan Antonio Medina, cuando en el año 1856 se subdividieron los barrios en dos zonas para ser atendidas, separadamente, por cada uno.

Dada su iniciativa, capacidad y liderato, alcanzó entre las fuerzas combatientes el grado de General de División de los ciudadanos voluntarios que tomaron participación en la revuelta denominada "El Grito de Lares".

La primera Junta Revolucionaria se creó en Mayagüez por Don Ramón Emeterio Betances y se le llamó "Capá Prieto" y su presidente lo fue Don Matías Brugman.

La lucha comenzó en el pueblo de Lares y terminó en el Pepino, donde parte de los combatientes fueron diezmados y otros tomados prisioneros por los españoles.

Don José Pérez Morris en su libro **Historia de la Insurrección de Lares**, informa que los milicianos españoles que salieron al Pepino de las Vegas para dar la batida a los insurrectos y capturarlos, lo hicieron desde el barrio de las Marías. Don Matías Brugman cayó como todo un héroe abatido a balazos en esta refriega.

Mientras el autor Pérez Morris hace saber que los milicianos españoles para combatir lo hicieron desde las Marías, otros informan que cuando los insurrectos se lanzaron a la toma del Pepino hoy San Sebastián fueron detenidos y frustrados sus intentos por un destacamento de veteranos del ejército regular español que se hallaba

efectuando sus ejercicios militares en Moca.

La Historia de Puerto Rico, de Don Lidio Cruz Monclova, informa en la página 460, Tomo I, que en la madrugada del 30 de septiembre de 1868 fueron sorprendidos por una patrulla al mando del Capitán Francisco Martínez y luego muertos a tiros mientras dormían bajo un cobertizo de yaguas, construido en el abrigo de una tupida maleza de la Hacienda Asunción, situada en el barrio Río Prieto de Adjuntas, Don Matías Brugman y Don Baldomero Bauren. Otras 20 turbas de amotinados fueron apresados por la patrulla del Capitán Don Luis Prats en las sierras de las Marías y San Germán (Maricao).

Los hermanos Enrique y Bruno Brugman se rindieron ante el Coronel Gamir en Mayagüez el 6 de octubre de 1868.

En 27 de octubre de 1868 fueron apresados en las Marías Don Juan M. Terrelorte y Don Francisco Arroyo por la patrulla del Teniente López Chavarri.

En un período de veinte días, las autoridades políticas y militares españolas habían hecho sobre 800 prisioneros, muchos de ellos nada tenían que ver con los sucesos. Con la amnistía para los presos del Grito de Lares, a consecuencia de la abdicación de la reina Isabel II y el gobierno provisional de Don Juan Prim y Don Francisco Serrano fueron liberados.

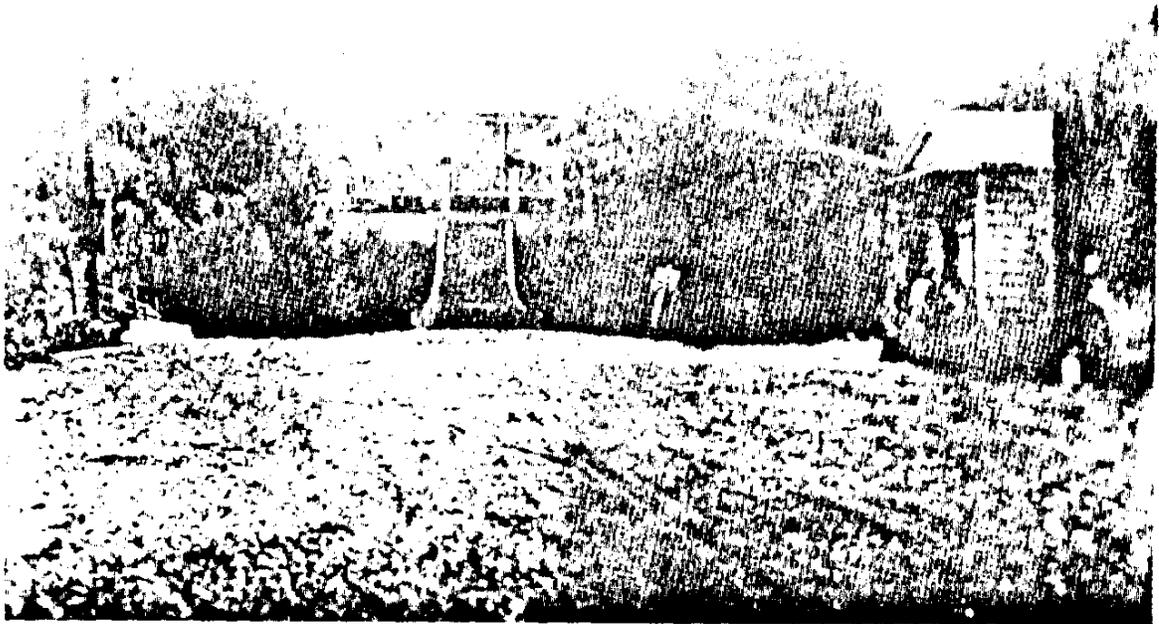
Guerra Hispanoamericana

La historia sobre la Guerra Hispanoamericana también le reservó a este pueblo, entre otros, una página cuyos sucesos le dieron un colorido real. Esos sucesos bélicos comenzaron a desarrollarse en otros lugares y en las inmediaciones de Mayagüez. Vinieron a finalizar en las márgenes del río Guacío, según el relato que sigue:

Una brigada de tropas regulares al mando del Brigadier General, Teodoro Schwan había llegado desde Tampa, Florida a Guánica el día 11 de julio de 1898, con la consigna de seguir a Ponce, luego a Sabana Grande, San Germán y Mayagüez y de aquí a Lares y Arecibo. Independientemente a este hecho es conveniente saber que ya las fuerzas americanas comandadas por el General Nelson Miles habían desembarcado por Guánica el 25 de julio de 1898.

Las fuerzas españolas, así como las americanas, tuvieron en la ruta señalada sus primeros combates o encuentros bélicos entre el camino de Cabo Rojo y el puente Silva cerca de Hormigueros donde tuvieron grandes bajas de hombres y caballos al servicio del Estado Mayor.

El comandante militar español de la plaza y distrito lo era el Coronel de Infantería Don Julio Soto Villanueva. Al enterarse el Coronel Soto de que el combate se había iniciado en el sitio antes citado, despachó una guarnición de tropas para que saliera hacia el cerro de las



Sitio el “Consumo”, carretera Mayagüez a Las Marías y Maricao. La casa al frente es la escuela del año 1920.

Mesas en Mayagüez y hacia otros puntos de Hormigueros.

Mientras la situación se iba agravando, el Coronel Soto aguardaba instrucciones desde Santa Catalina, cuartel general del Gobernador Macías. Hasta él llegaron noticias de que sus tropas estaban escasas de municiones y que la fuerza de caballería americana maniobraba para flaquear el cerro de las Mesas. Además, desde la playa de Mayagüez le avisaron que buques de guerra enemigos estaban a la vista.

Recibidas las instrucciones que esperaba el Coronel Soto del Capitán General de la Isla el 10 de agosto de 1898, optó por retirarse a Arecibo, camino de Las Marías y Lares.

El Coronel Español en su marcha desde Mayagüez hizo un alto con sus tropas en el sitio conocido por el Consumo, donde se divide la carretera. El camino hacia la derecha conduce a Maricao y, el de la izquierda hacia Las Marías.

Después de la correspondiente exploración de ambas vías terrestres, decidieron tomar el camino de la izquierda llegando al Alto de Nieva, donde acamparon las tropas, estableciéndose a su vez el servicio de vigilancia que era de vigor, para que avisasen con tiempo suficiente la presencia del enemigo.

Mientras el Coronel Soto hacía una inspección ocular a un pequeño edificio desde donde se decía que podían avistarse las tropas americanas

tan pronto llegaran al Consumo, tuvo la desgracia de que al cruzar un puente de madera que conectaba a dicho edificio, se hundiera, cayendo al barranco de más o menos, diez pies de altura. Ocurrido el accidente, acudió al sitio el médico de Alfonso XIII quien después de auscultarlo, diagnosticó rota la pierna derecha, fuertes contusiones en el costado derecho con dos costillas hundidas y otras heridas y golpes de menor importancia.

No obstante, su condición física, el citado Coronel fue trasladado a Las Marías en una camilla, conducida por doce personas a quienes alquiló, emprendiendo así la marcha a la cabeza de la columna de sus soldados. Entraron al pueblo a las cuatro de la tarde del día 11 de agosto de 1898, acomodándose las tropas con sus pertenencias en el sitio de lo que es hoy la plaza de recreo.

Tan pronto arribó, le fue entregado un comunicado de la comandancia de Ponce por el Alcalde del pueblo, señor Olivencia. (Don Rafael Olivencia Elías, Don Tito), donde se le pedía informara sobre la situación de la fuerza a su mando. Don Tito fue el último Alcalde bajo el régimen español y el primero al instaurarse el gobierno americano. En otras palabras, fue Alcalde, antes, durante y después de la Guerra Hispanoamericana.

Respecto al comunicado les contestó, que acababa de llegar al pueblo con columna y convoy sin novedad y que tomaría posiciones para defensa y ataque. La única novedad informada era la de haber tenido la desgracia de sufrir la fractura de una pierna, pero que se mantenía aún al frente del mando. Además, les sugería que otros comunicados con las órdenes pertinentes le fueran transmitidos a través de las estaciones telegráficas de Lares o del Pepino.

Seguidamente se reunió con el Teniente Coronel Osés y otros oficiales que mandaban la Sección de Artillería de montaña y les expuso su resolución de esperar al enemigo, resguardados en las excelentes posiciones para él del cementerio, reforzadas con algunas trincheras y allí emplazaron sus cañones.

Al siguiente día, 12 de agosto por la madrugada, el Capitán General le ordenó al Coronel Soto que con las fuerzas a su mando emprendiera la marcha hacia Lares y de ahí continuaron en dirección a Arecibo. Interesaba que la marcha se hiciera con brevedad y orden a fin de que el enemigo no cortara comunicaciones. A la vez se le informaba que si se encontraba enfermo, ordenara al Teniente Coronel Osés que se hiciera cargo del mando de todas las fuerzas.

Todas las órdenes fueron cumplidas con la excepción de que la recida del río Güacío les impidió su paso.

A medianoche del día 12, en medio de la obscuridad, bajo copiosa lluvia, emprendieron la marcha por un camino de herradura resbala-

JOSE LUIS MEDINA CARABALLO

Brigada Americana-General Theodore Schwan

La brigada del General Schwan tuvo su entrada en Mayagüez el 11 de agosto de 1898, habiendo sido recibida con muestras de alegría por parte de la ciudadanía. A primera hora de la tarde sus tropas acamparon fuera de la ciudad donde permanecieron en un campamento improvisado hasta el 13 de agosto.

El día 12 una patrulla de caballería hizo labor de exploración y reconocimiento, anunciando que la retaguardia española estaba a cinco millas de Mayagüez y que marchaba muy lentamente. Empezaron las tropas la salida a las diez de la mañana y llegaron hasta el punto donde se unen los dos caminos, conocido como el Consumo. Durante la noche, al tener el General Schwan, noticias del Teniente Coronel Burke, que ya había entrado a Las Marías y que había seguido rumbo por Maravilla Este hacia Guasio, se encaminó con el resto de sus fuerzas hasta alcanzarlo. Le sirvió de guía Don Bartolo Medina.



Don Bartolo Medina

LAS MARIAS: NOTAS PARA SU HISTORIA

La fuerza de caballería que formaba parte de la vanguardia con el Teniente Valentine entraron a las siete de la mañana del día 13, tomaron informes y esperaron fuera del pueblo la llegada del Teniente Coronel Burke. Tan pronto llegó, se ordenó el avance para establecer contacto con el enemigo. Descubrieron que ni una sola pareja de guerrilleros prestaba servicios de descubierta en la loma de Maravilla. Abajo, a la orilla del crecido río Güasio, 1,400 soldados españoles esperaban a que bajasen las aguas. Parte de la columna del Coronel Osés ya había cruzado el río y subía entonces hacia las lomas del frente.

El Teniente Valentine mandó a echar pie a tierra a su tropa, más otros oficiales rompieron fuego de tercerola, fusiles y granadas. El ataque alarmó a los españoles y desde aquel momento dió comienzo la desastrosa retirada, contestando desde la otra orilla, los españoles con sus mausers. Alrededor de cinco soldados españoles y algunas mulas de carga murieron.

Muchos se rindieron y como resultado del encuentro, que duró alrededor de dos horas, hicieron 53 prisioneros sin incluir al Coronel Soto que estaba asilado en la casa del señor Blandín, así como el Teniente Coronel Osés, muy enfermo con fiebre altísima, al Teniente Lucas Hernández, a un Sargento y a varios soldados más, quienes se quedaron en la casa de Don Gerardo González en el lado opuesto del río Guasio, cuyo lugar converge con el vado de Zapata.

A la mañana siguiente, 14 de agosto, el General Schwan se aprestaba a seguir la persecución de las tropas españolas ya desmoralizadas, desorganizadas y hambrientas, cuando llegó la orden de suspender hostilidades. El armiticio de la Guerra Hispanoamericana se firmó en París en diciembre de 1898.

Toda la orilla del río Guasio e inmediaciones del vado de Zapata, escenario final del combate y de hostilidades, apareció cubierto de capacetes, corrajes, mantas, mochilas y otros objetos, equipo y vestuario abandonados por la tropa española antes de arrojararse a las turbulentas aguas del río.

El coronel general de la brigada Schwan regresó al pueblo y acampó en la plaza de recreo, donde por algún corto tiempo estuvieron también los caballos del Capitán Macomb.

Así dio término el último combate de esta guerra entre españoles y americanos en las márgenes del río Güasio, línea divisoria natural entre la jurisdicción de Las Marías y el Pepino, hoy San Sebastián.

IV. DESASTRES NATURALES QUE HAN ASOLADO AL PUEBLO

El terremoto

La isla y especialmente la zona oeste sufrió un terremoto de grandes proporciones el 11 de octubre de 1918, al que se le llamó "San Fermín".

Su epicentro o punto central se registró en las cercanías de la Isla de la Mona. Siendo niño, fui testigo ocular de aquella catástrofe. Vivía en Pueblo Nuevo, abajo. Eramos cuatro hermanos y mi madre nos trasladó en medio del sismo hacia la casa de la familia de Don Manuel (Neco) Vélez. Allí nos colocó, recuerdo, en dos catres debajo de un árbol de mamey que había en el patio. No me explico la selección del sitio. Habían allí muchas familias congregadas. Ante mis ojos, veo aún el cuadro tétrico que viví.

La gente llena de pánico, gritando, orando y pidiendo a Dios por su salvación, hincados de rodillas: gritos y oraciones que aumentaban ante cada fuerte sacudida del temblor.

Recuerdo, como una visión inseparable, haber visto a familias despavoridas corriendo a lo largo del camino, entre ellas a los miembros de la familia Bernard que vivían en Maravilla Este. Fueron muchas las grietas, cráteres, zanjones y desprendimientos de terreno que se abrieron en el camino y en sus barrancas.

Este movimiento telúrico trajo como consecuencia el derrumbe de la Iglesia Católica, construida de ladrillos en el año 1883; la casa Alcaldía cuya primera planta era de ladrillos y la segunda de madera; la casa de Don Cirilo Blandín, también de ladrillos, al lado de la casa de Panchita Miranda; la plaza de recreo, construida en 1909, parcialmente destruida y la verja y nichos del cementerio construidos en 1875 y 1881. Se agrietaron el matadero y la carnicería, según se desprende del informe que en 1919 el Alcalde Don Carlos Ma Beauchamp dirigiera al Departamento del Interior de la Isla, informando los daños causados por el terremoto. Edificios construidos por el Municipio de Las Marías entre los años 1880 a 1919 con recursos propios.

1. Casa ladrillos y maderas, construida por Dn. Cirilo Blandín, albañil y vendida al Municipio en cantidad de \$3,500.00 en 1882.
2. Cuartel para soldados de infantería construido por Dn. Manuel Curt, arquitecto, con gasto de \$7,500 en el 1896 transformado en Hospital Municipal en el año 1907 con gasto de \$200.00.

LAS MARIAS: NOTAS PARA SU HISTORIA

3. Iglesia Parroquial construída por el Arquitecto Dn. Francisco Arabia año 1879 a 80 con costo de \$14,000.00 destruída lo mismo que la Alcaldía con el terremoto el 11 de octubre de 1918.
4. Cementerio católico amurallado con costo de \$3,000.00 fabricado por Dn. Cirilo Blandín, albañil año 1875 por encargo o remate. Pasó a ser cementerio civil el año 1891.
5. Plaza de Recreo "San Carlos" fabricada por planos por el constructor de obras Dn. Agustín Monteverde con costo de \$1,200 año 1909-1910 destruída en parte por el terremoto.
6. Matadero construído por planos por Agustín Monteverde año de 1912 con gasto de \$1,250.00. Agrietado por el terremoto.
7. Carnicería fabricada según plano por Agustín Monteverde año 1915 con costo de \$400.00.
8. Plazuela para Mercado fabricada por Agustín Monteverde año 1911 con costo de \$300.00.

Respetuosamente,

(Fdo.) C. M. Beauchamp

Huracanes

Entre los desastres que también han afectado al pueblo y especialmente su agricultura, figuran los huracanes ocurridos durante el último siglo. Los que más han afectado el pueblo son de "San Ciriaco", en 1899 y "San Felipe", en 1928.

Año	Mes	Día	Nombre
1851	Agosto	18	San Agapito
1852	Septiembre	22 a 26	San Mauricio
1853	Octubre	26	San Evaristo
1867	Octubre	29	San Narciso
1871	Agosto	21	San Juana
1876	Septiembre	13	San Felipe
1888	Septiembre	5	San Lorenzo
1889	Septiembre	4	San Moisés
1891	Agosto	19	San Magín
1893	Julio	16	Del Carmen
1893	Agosto	16	San Roque
1896	Septiembre	1	San Gil
1899	Agosto	8	San Ciriaco
1910	Septiembre	6	San Zacarías

JOSE LUIS MEDINA CARABALLO

1916	Agosto	22	San Hipólito
1926	Julio	23	San Liborio
1928	Septiembre	13	San Felipe
1931	Septiembre	10	San Nicolás
1932	Septiembre	26	San Ciprián
1956	Agosto	11	Santa Clara

HURACANES QUE HAN CRUZADO POR PUERTO RICO

1. San Roque
16 de agosto de 1893
2. San Ciriaco
8 de agosto de 1890
3. San Felipe II
13 de septiembre de 1928
4. San Nicolás
10 de septiembre de 1931
5. San Ciprián
26 de septiembre de 1931
6. Santa Clara (Betsy)
12 de agosto de 1956

Los que más han afectado el pueblo, son los de San Ciriaco (1899) y San Felipe (1928).

Incendios

No solo el terremoto de 1918 y huracanes que han pasado sobre su territorio han conmovido a los vecinos de este pueblo. Los incendios han contribuido a esa sacudida emocional, como por ejemplo, el fuego que se inició en la tienda-almacén de comestibles de Don Bernardo Vélez López en el año 1922. La mencionada tienda estuvo localizada en el solar aún sin ocupar al lado de la casa de la familia Custodio Franqui. Se extendió por toda la calle Comercio hacia el oeste, quemándose todas las estructuras de madera y zinc, de lado y lado hasta llegar a la esquina. Nada estaba asegurado y la ciudadanía estaba indefensa sin contar con medios para apagar el fuego o atenuar en algo la conflagración.

Después de haberse restaurado el área afectada y recobrase la tranquilidad, vuelve en 1937 a desatarse otro fuego, esta vez, en la casa hotel y restaurant de Don Martín (Tim) Prats, en el solar donde está ubicada una financiera en la calle Comercio. Volvió de nuevo a arrasarse

LAS MARIAS: NOTAS PARA SU HISTORIA

con las casas construídas a lo largo de la calle.

Aunque después de éstos, han ocurrido otros incendios, han sido de menor intensidad, siendo los antes citados los que más han conmovido al pueblo.

V. FUENTES PRINCIPALES DE LA ECONOMIA DEL PUEBLO Y SUS RECURSOS NATURALES

Ingenios azucareros y sus derivados

La industria agrícola ha sido el sostén principal de la economía del pueblo, desde sus inicios. No sólo se limitaba a la producción de café, frutos menores, etc., sino también a la elaboración de azúcar morena y mieles, como derivados directos de la caña de azúcar. La industria advino con el gobierno americano. Igualmente, contribuía al fisco municipal la industria del ron por el uso de las mieles, con 2,147 pesetas y 50 céntimos. La destilación de ron se desarrolló por 46 propietarios de fincas, clasificados en 2da. y 3ra. clase, según informe del Alcalde Ramos de agosto de 1872. (Caja 1871-1881- Diputación Provincial- Archivo General de Puerto Rico). Entre los elaboradores de ron figura Don Cirilo Blandín, en su propiedad colindante con el Río Guasio.

El proceso de hacer azúcar morena sin refinar y miel, le correspondió a los Ingenios Azucareros que a continuación se expresan:

1. Finca "Luisa Josefa", barrio Alto Sano o Altozano según diccionario. Dueño Don Paco Gaztambide. Tenía molino de caña y otros utensilios.⁴
2. Finca "La Rosita", Ingenio de los Americanos o casa de piedra, barrio Furnias.
3. Finca de Don Marcial Lavergne González, Maravilla Norte.
4. Hacienda Guasio, barrio Alto Sano, de Don Paco Gaztambide. Contaba con una casa con pailas, cuatro fondos para elaboración de azúcar, un ortegón con tres masas para moler caña.⁵

El café

Otro de los productos agrícolas principales del pueblo, es el café. El café una vez recolectado de los árboles por la mano del hombre, en canastas. Era sometido a un proceso de despulpado y lavado del

⁴ Tomo 32, Folio 6, Finca 1225).

⁵ Tomo 18, Folio 28, Finca 295, Año 1906).

LAS MARIAS: NOTAS PARA SU HISTORIA

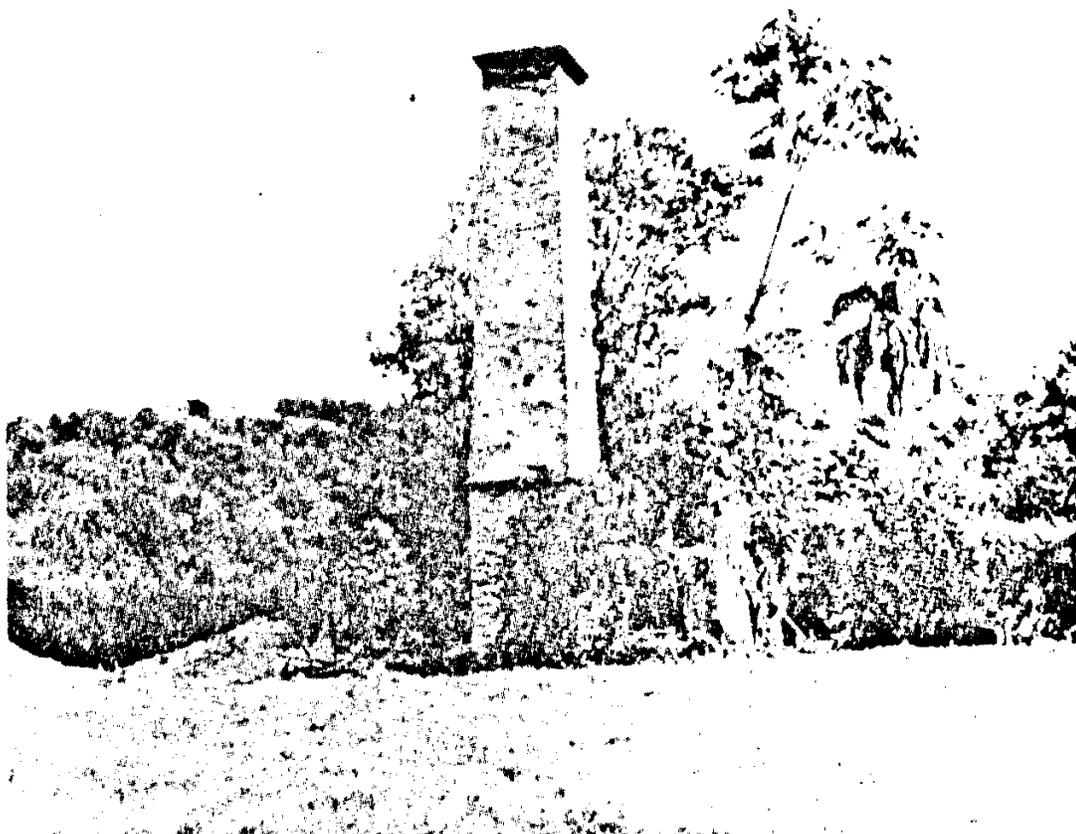


Foto de las ruinas del Ingenio Azucarero de Don Paco Gaztambide en el Barrio Alto Sano.

producto mayormente, mediante el uso de artefactos manuales. Luego se le secaba al sol exponiéndose sobre toldos en glaciles preparados al efecto. Los toldos eran recogidos a la caída de la tarde y almacenados hasta el próximo día.

Llegó una época en que las calles, la plaza de recreo, el atrio de las iglesias, aceras y otras plazoletas, eran utilizadas por agricultores y acaparadores para secar el producto. Entre esos acaparadores y compradores al por mayor del café estaba Don Antonio Fiol y Don José Díez Fernández, establecidos al lado sur de la Iglesia Católica, Don Luis Montalvo y Don Antonio Linares al final de la calle Comercio hacia el lado este y otros. Después de seco el grano y sin descascarar, se mercadeaba con otros pueblos y ciudades con mejores adelantos para proceder con el proceso subsiguiente.

Una vez seco el café, se descascaraba por acción del hombre, haciendo uso de un pilón a la altura de la cintura, hecho de un tronco de un árbol de madera, provisto de una maceta que bajaba y subía con la fuerza corpórea del brazo y de la mano en movimiento.

JOSE LUIS MEDINA CARABALLO

Ya pilado, llegaba a las manos de las amas de casa para ser tostado, añadiéndosele azúcar, labor que se hacía sobre tres piedras y leña, generalmente en el patio de la casa, por el mucho humo asfixiante que despedía y su efecto pasmódico. Luego se molía en pilones adecuados o molinillos pequeños manejados a mano, mediante una manecilla operada en forma rotativa.

El relato de este proceso nos da una idea de cómo contrasta con el usado actualmente, donde todo se aligera y se facilita con el menor sacrificio individual.

La finca "Plato Indio",⁶ del barrio Río Cañas, tuvo en operación tres masas de tambor para procesar el café recolectado, así como en la finca "Merle" de esa jurisdicción, cuyas ruinas son testigos mudos de esa época.



Ruinas de la finca Merle. Foto tomada en 1978.

Atendiendo la necesidad apremiante que existía entre los caficultores de la región, en procurarse un método más adelantado en procesar producto sin tener que recurrir a otros lugares, se puso en operación en 1965 una moderna planta de procesamiento, la que se le conoce por el Beneficiado de Café. Radica al oeste en las cercanías del río Arenas y por la carretera que conduce hacia Mayagüez.

Desde aquí sale el café en grano ya listo para las torrefacciones del país, las que se encargan, finalmente, de prepararlo y convertirlo en haría.

⁶ Tomo I, Folio 84, Finca 28, Registro de la Propiedad, Mayagüez.

LAS MARIAS: NOTAS PARA SU HISTORIA

La agricultura actual: principal fuente económica

De acuerdo con el Negociado de Estadísticas del Departamento del Trabajo, para julio de 1980 la fuerza trabajadora era de 2,800 estando empleadas 2,400 y 380 desempleadas para un total de 13.8% de desempleo.

De acuerdo al último Censo Agrícola de 1978, la División de Producción y Análisis Estadístico del Departamento de Agricultura arroja lo siguiente:

Producto	Fincas	Cuerdas	Producción
Café	772	5,911	11,825 quintales
Ñame	86	40	1,504 quintales
Malanga	82	61	930 quintales
Yautía	51	25	410 quintales
Plátanos	169	—	2,973 millares
Guineos	464	—	15,648 millares
China	500	—	38,654 cientos
Toronja	131	—	1,700 cientos
Aguacate	29	—	103 millares
Gandures	9	3	9 quintales
Habichuelas verdes	3	1	4 quintales
Maíz	7	2	15 quintales
Yuca	8	2	22 quintales
Tomate	4	1	—
Calabaza	5	—	5 quintales
Piña	3	2	15 toneladas

Recursos naturales

La naturaleza esconde en el suelo Marieño minerales de consideración. En terrenos de Don Jorge Justiniano, sitio Lagunas del barrio Cerrote se ha descubierto, pero sin confirmar por las autoridades competentes, una mina de manganeso.

Por otro lado, en la que fue la finca de Don Rodolfo Alayón, hoy Sucesión Barrientos, en el barrio Maravilla Sur se encuentra un yacimiento de mármol rosa de gran promesa. Ahí mismo se encuentran cuevas inexploradas que tal vez guarden tesoros arqueológicos de nuestras razas aborígenes.



Planta trituradora de piedra caliza, finca sucesión Barrientos, donde se encuentra el yacimiento de mármol rosa. Foto tomada en 1965.

Ríos y quebradas

El río Grande de Añasco, al que en época remota se le llamara Guaorabo o Guaco⁷ y luego Güasio o Güacio, se extiende por unos 46 kilómetros. Parte de sus afluentes, ríos Limón y Guilarte, nacen en las cercanías de Adjuntas.⁸ Más adelante, en la jurisdicción de Las Marías se le unen los ríos Blanco, Bucarabones y la Güaba. El río Güasio o Güacio recibe, además, las aguas de los ríos Mayagüecillo y Arenas y se une al río Grande de Añasco. Adoptó este último nombre porque el mismo pasa cerca del pueblo de Añasco y desemboca en el mar en la bahía Tres Hermanos. Además, pasa el río Casey por el barrio Río Cañas.

⁷ Pedro Tomás de Córdoba. *Historia de Puerto Rico*.

⁸ J. L. Vivas Maldonado. *Historia de Puerto Rico*, edición 1974, pág. 40.

FACILIDADES CON QUE CUENTA EL PUEBLO

I. Servicio de agua

Antecedentes

Cuando los pueblos surgen a la vida, es natural que se piense no sólo en la vivienda, sino también en las otras facilidades inherentes al diario vivir; agua, luz, hospitales, escuelas, etc. Primeramente nos ocuparemos de cómo la ciudadanía se proporcionó, tanto en el pueblo como en la zona rural de agua potable. Doquiera había una corriente pequeña de agua o salía un manantial, ahí mismo se habilitaba un pozo, haciendo un pequeño hoyo en la tierra y se represaba o se alargaba su salida mediante el uso de una canal hecha de bambú o de una corteza del tronco de una mata de guineos. (Todavía hoy existen en nuestros campos).

El pueblo se surtía del precioso líquido en la fuente de Don Pepe Díez, así se le llamaba, localizada abajo en la hondonada de la parte norte de la que es hoy finca de Don Tomás Coriano.

Había otro pozo en la finca que fuera de Don Pepe Guscatré y donde viviera Don Segundo Cintrón con su familia antes de mudarse al frente, en la calle Comercio, esquina calle Serrano. Ese pozo quedaba en otra hondonada, más o menos, hacia el oeste al final del terreno nivelado de la urbanización "El Bosque" en construcción (1977).

Otro estaba en la finca de Don Manuel Muñoz Torrellas (Don Nolo), al éste de Pueblo Nuevo Abajo, en lo que hoy se conoce por las parcelas. También hubo otro en la finca de Don Eloy Valle detrás de la Gallera, así como en la finca de Don Balbino Méndez, en el Llano.

Cada cual tenía que bajar a los pozos citados para proveerse de agua con vasijas tales como latas con cabida para cuatro o cinco galones, baldes de metal, ditas hechas del fruto de la higüera, cocos secos en forma de tazón, potes vacíos donde se envasan jugos o conservas y de avena. Estos últimos servían pra llenar los envases mayores. La función de llenar había que hacerla en forma cuidadosa porque al meter el pote en el pozo, el agua venía acompañada de gusarapos, larvas, hojas secas, etc., aunque dichos pozos se limpiasen a menudo.

Aquellas familias que podían pagar cinco centavos por dos latas de agua que eran cargadas al hombro sobre un yugo de bambú, utilizaban los servicios de quienes los prestaban, Don Julio Padín Martir, Don

Juan Cuebas Aponte (Caribe), Don Florencio Mercado (Foro Caiyo, cadillo) y otros.

Algunas casas tenían un armario donde se colocaba una piedra con su parte superior en forma cóncava y un agujero que sería para filtrar el agua que caía en una tinaja de barro para ser usada por los miembros de la familia.

Para el aseo personal se le daba buen uso al agua de lluvia, la cual se almacenaba en estanques, aljibes, barriles de madera u otros recipientes cilíndricos de metal. Los ríos y quebradas circundantes fueron los de mayor ayuda; para este propósito, especialmente para los varones.

Esta forma de suministrar el agua duró hasta el año 1930, en que el Municipio mediante un empréstito le proporcionó al pueblo y puso en operación otro medio de obtenerla, sin recurrir a medios químicos de purificación, hoy conocidos.

Fundación del acueducto

Este proyecto combinado, de acueducto y planta hidroeléctrica, cuyo estudio se terminó en 15 de agosto de 1927, se realizó por el Departamento de lo Interior. Intervinieron los ingenieros R. Rodríguez López a cargo de la Obra Municipal y A. Vivoni, Superintendente. Comisionado Interino, Don Guillermo Esteves.

Su costo de construcción fueron unos \$33,000. La planta estuvo ubicada en un recodo del río Mayaguecillo en la finca "La Rosita" de Don Fortunato Jorge y era operada por el Municipio.

El agua potable salía de un manantial a la vera del camino hacia Buena Vista, un poco más arriba de donde está situada la planta de filtración de agua actual. Allí se hizo una pequeña represa y el agua bajaba por tubería hacia otro tanque en la Planta arriba descrita. Desde aquí era impulsada por tubería mediante el uso de una bomba que era movida por una turbina hidráulica y la depositaba en un tanque de reposo, de metal que se mantenía a una altura aproximada de 55 pies de la tierra, ubicado en el solar adyacente a la casa de vivienda de Doña Isabel Bernard, a la entrada de Pueblo Nuevo. Desde el citado tanque de reposo, bajaba por gravedad para surtir aquellas casas que habían instalado acometidas y para satisfacer el uso público en fuentes instaladas en distintos sitios del pueblo. En la Playa queda como un recuerdo viviente de esa época, una de ellas.

La fuente de abastecimiento no resultó ser suficiente para suplir una población que se componía de 530 personas y de 85 familias según estudio realizado para esa fecha, lo que produjo en efectivo un servicio parcial de pocas horas.

En eso se crea en la Isla, año de 1943, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico, la cual se hizo cargo, mediante compra, de todos los acueductos en operación por los municipios.

JOSE LUIS MEDINA CARABALLO

Juan Cuebas Aponte (Caribe), Don Florencio Mercado (Foro Caiyo, cadillo) y otros.

Algunas casas tenían un armario donde se colocaba una piedra con su parte superior en forma cóncava y un agujero que sería para filtrar el agua que caía en una tinaja de barro para ser usada por los miembros de la familia.

Para el aseo personal se le daba buen uso al agua de lluvia, la cual se almacenaba en estanques, aljibes, barriles de madera u otros recipientes cilíndricos de metal. Los ríos y quebradas circundantes fueron los de mayor ayuda; para este propósito, especialmente para los varones.

Esta forma de suministrar el agua duró hasta el año 1930, en que el Municipio mediante un empréstito le proporcionó al pueblo y puso en operación otro medio de obtenerla, sin recurrir a medios químicos de purificación, hoy conocidos.

Fundación del acueducto

Este proyecto combinado, de acueducto y planta hidroeléctrica, cuyo estudio se terminó en 15 de agosto de 1927, se realizó por el Departamento de lo Interior. Intervinieron los ingenieros R. Rodríguez López a cargo de la Obra Municipal y A. Vivoni, Superintendente. Comisionado Interino, Don Guillermo Esteves.

Su costo de construcción fueron unos \$33,000. La planta estuvo ubicada en un recodo del río Mayaguecillo en la finca "La Rosita" de Don Fortunato Jorge y era operada por el Municipio.

El agua potable salía de un manantial a la vera del camino hacia Buena Vista, un poco más arriba de donde está situada la planta de filtración de agua actual. Allí se hizo una pequeña represa y el agua bajaba por tubería hacia otro tanque en la Planta arriba descrita. Desde aquí era impulsada por tubería mediante el uso de una bomba que era movida por una turbina hidráulica y la depositaba en un tanque de reposo, de metal que se mantenía a una altura aproximada de 55 pies de la tierra, ubicado en el solar adyacente a la casa de vivienda de Doña Isabel Bernard, a la entrada de Pueblo Nuevo. Desde el citado tanque de reposo, bajaba por gravedad para surtir aquellas casas que habían instalado acometidas y para satisfacer el uso público en fuentes instaladas en distintos sitios del pueblo. En la Playa queda como un recuerdo viviente de esa época, una de ellas.

La fuente de abastecimiento no resultó ser suficiente para suplir una población que se componía de 530 personas y de 85 familias según estudio realizado para esa fecha, lo que produjo en efectivo un servicio parcial de pocas horas.

En eso se crea en la Isla, año de 1943, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico, la cual se hizo cargo, mediante compra, de todos los acueductos en operación por los municipios.

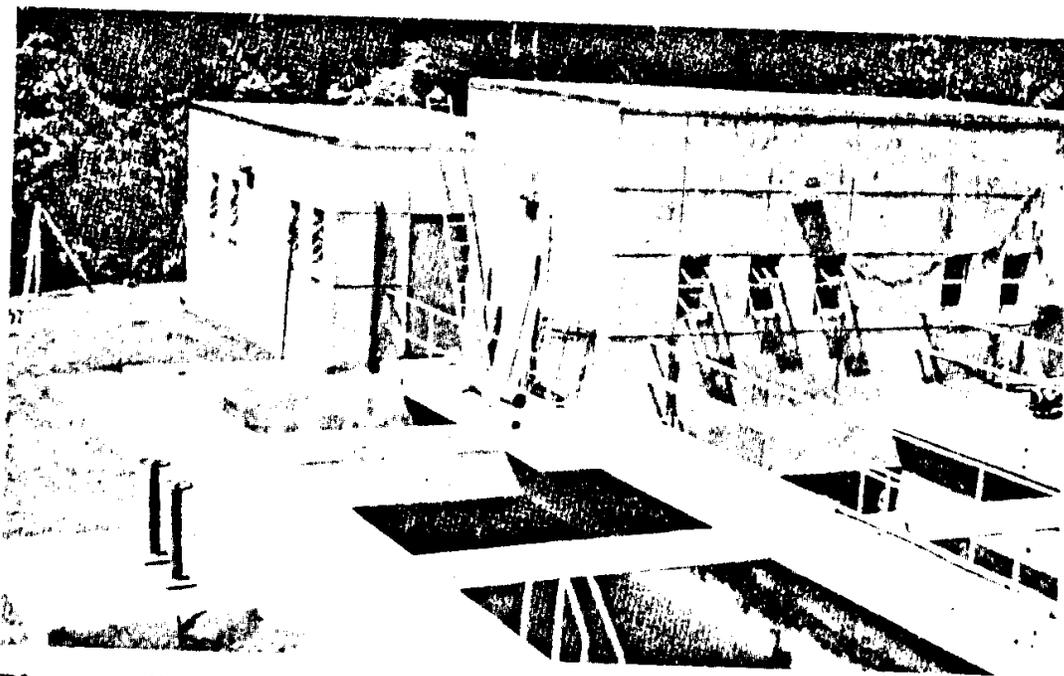
LAS MARIAS: NOTAS PARA SU HISTORIA

sus correas de cuero como de diez a doce pies de largo y seis pulgadas de ancho, las cuales movían al unísono un generador con una capacidad de 15 a 20 kilovatios y una bomba impulsadora de agua hacia el pueblo.

El sistema se componía, además, de un cuadro regulador de voltaje y de amperios, el que se controlaba manualmente según bajaba o subía en el reloj su fuerza generatriz.

Pero era muy fácil el manejo de la planta. Las correas al estirarse con el uso se salían de su sitio, seguían revoloteando contra el pavimento y el techo del edificio, hasta tanto, en medio de la obscuridad se bajaba al sótano y se cerraba la turbina. Se procedía a arreglar la correa o correas cortándoles un pedazo razonable para ajustarlas e instalándoles un nuevo peine o cremallera que unían sus extremidades. Así se restauraban continuándose de esta manera el servicio.

Un tal Ricardo, perito electricista de San Sebastián, fue desde un principio el operador oficial de la planta. Yo como joven atrevido al fin me aventuré a operarla, sin saber nada de nada, por espacio de dos o tres meses, con un salario de treinta dólares mensual, cuando el señor Ricardo renunció. Luego sirvieron en esta capacidad otros compueblanos hasta que la Autoridad de Fuentes Fluviales obtuvo también mediante negociación, la referida planta en o antes de 1945 y procedió a instaurar el servicio eléctrico estatal que hasta el presente hemos disfrutado.



Planta de filtración de agua potable. Año 1945. Quebrada Rosita, Barrio Buena Vista.

III. Hospital y Centro de Salud

El informe que de Don Carlos María Beauchamp, Alcalde, le rindiera al Comisionado del Interior de la Isla en 23 de agosto de 1919 sobre los efectos del terremoto del 1918 en edificios públicos, revela el siguiente dato:

Cuartel para soldados de infantería construido por Don Manuel Curet, arquitecto, en el año 1896 con gasto de 7,500 pesos, transformado en hospital municipal en el año 1907 con gasto de \$200.00. Este era del tipo rancho, de dos aguas, montado sobre socos de madera, techo y laterales forrados con planchas de zinc, como de 25 por 50 pies, pintado en color ladrillo. Estuvo enclavado hasta el 1939 en el solar donde se encuentra la escuela intermedia de Hostos luego convertida en escuela superior.

Sirvieron en ese modesto hospital los doctores Carlos Guffain, Armando Silva, Domingo Nochera y los cirujanos menores, mejor conocidos como practicantes, Don Goyito Alayón y Don Pedro González.

Al desaparecer la estructura que sirviera de Hospital, se hace imperativo adelantar que la ciudadanía tuvo sus ciudades médicos, aunque parciales, del Doctor José del Río, el Doctor Gil, desde la Unidad de Salud Pública que operaba en los bajos de la Alcaldía desde el año 1932. Ya antes para el 1928 se habían establecido clínicas para combatir la uncinariasis. Para el año 1948 estaba en funciones, además, una sala de emergencia y un dispensario atendido por un médico permanente. No obstante, para los casos de mayor gravedad se acudía al Hospital Municipal de Mayagüez o al de San Sebastián, claro está, que había que registrar al paciente como de esas jurisdicciones. Ya para el 1948 estaba en operación el Hospital del Distrito de Aguadilla a donde se referían y se refieren los pacientes, así como al Hospital Regional de Mayagüez.

El 25 de junio de 1950 se inaugura el Hospital Municipal y Centro de Salud,⁹ que tan valiosos servicios ha prestado y está prestando a la comunidad. Localizado, precisamene, en un renombrado sitio del pasado, conocido por el llano de "Catalina". Fue ahí donde tuvo su residencia Doña Catalina Martínez, familiar muy allegado de Pura González.

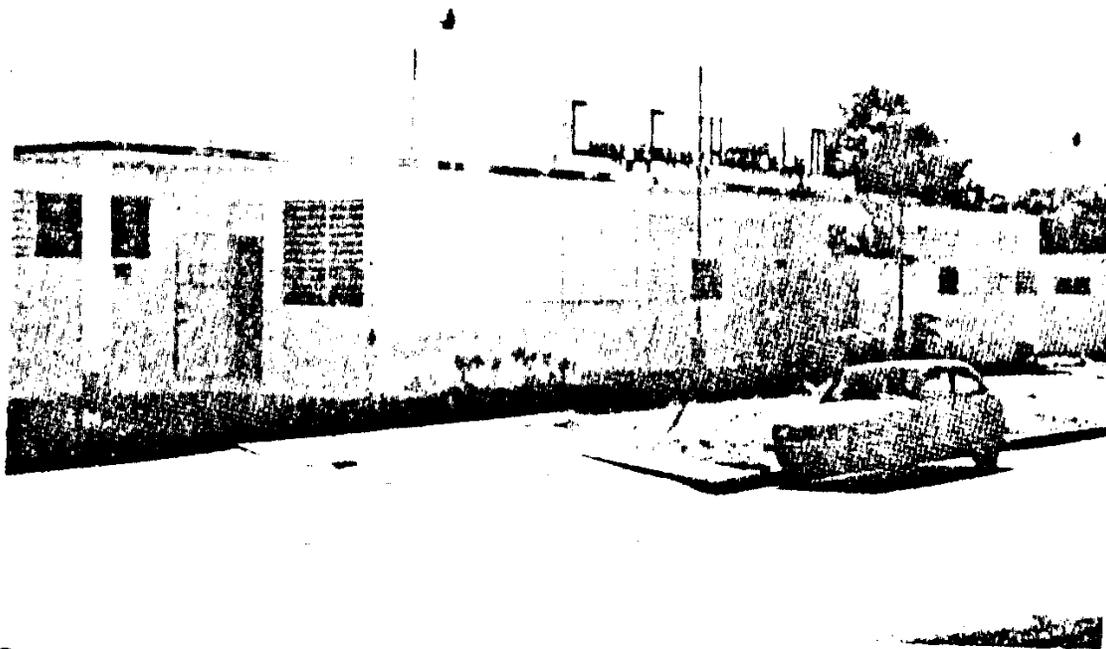
Su costo de construcción se eleva a unos \$100,000 y tiene capacidad para diez (10) camas. El Doctor Aurelio A. Christian Jr. fue su primer Director asistido del médico auxiliar, Dr. Donald W. Crosiar y del

⁹ Programa Fiestas Patronales, 1951.

LAS MARIAS: NOTAS PARA SU HISTORIA

médico por clínicas Dr. James B. McCandless.

Funciona bajo los auspicios del Departamento de Salud con fondos combinados, estatales y municipales y se inició con un presupuesto anual de \$20,215.00. Hasta el presente ha estado atendido por facultativos de mérito y dedicación.



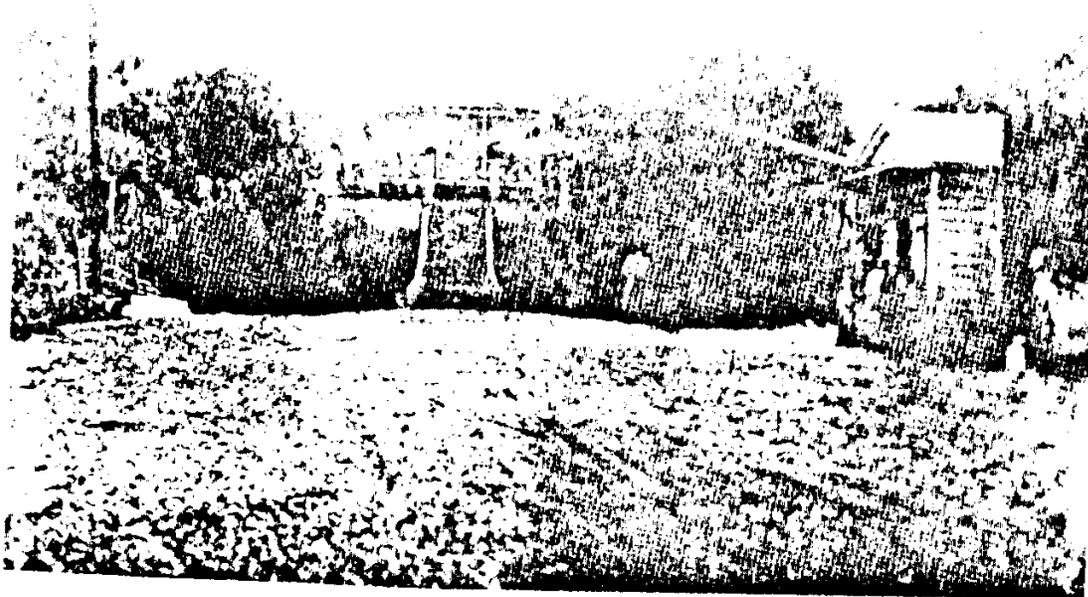
Centro de Salud y Hospital. Inaugurado en 1950.

Desde la fecha de su inauguración hasta noviembre de 1951 su movimiento de pacientes y prestación de servicios se desglosa como sigue:

Pacientes admitidos al Hospital	597
Muertes	7
Operaciones mayores	238
Operaciones menores	254
Análisis de Laboratorio	3,481
Partos	189
Tratamientos a pacientes	10,286

LAS MARIAS: NOTAS PARA SU HISTORIA

Construida por Don Adrián Duffaut en 20 de mayo de 1896¹¹ a un costo de 7,400 pesos, siendo Alcalde Don Francisco Fulladosa. Constaba de un antepecho de frente, escalones, un salón hacia el norte, otro al sur, dos salones posteriores al oeste y escaleras para bajar al patio, a la cancha y a las letrinas. Tenía dos sótanos cubiertos, debajo de los salones que daban hacia el oeste. Uno servía de almacén de libros y material escolar y el otro servía de comedor. A medida que fue creciendo la demanda escolar se ampliaron sus facilidades físicas, construyéndose dos salones más para el lado sur en 1919, un nuevo comedor hacia la parte de atrás de los mismos y se proveyó espacio para la siembra de hortalizas por los estudiantes.



Sitio el "Consumo", carretera Mayagüez a Las Marías y Maricao. La casa al frente es la escuela del año 1920.

Solar escuela

El solar donde se edificó la escuela formó parte de la finca principal Lavergne, Tomo 3, Folio 15, Finca 136. La segregación del predio aparece inscrita en el Tomo 19, Folio 8, Finca 735, Registro de la Propiedad, y le fue vendido al Municipio por Don Marcial Lavergne en la cantidad de cien (100) dólares el 24 de julio de 1905.

¹¹ Legajo 43 Exp. 1 - Guía Núm. 15.

Escuela de hormigón

La casa escuela de madera y zinc, eliminada, más o menos, para el año 1962, se convirtió en los nuevos edificios escuela hechos de hormigón premezclado. La última ampliación de facilidades físicas se realizó en su parte posterior en 1972.

Su nombre

La escuela adopta el nombre del insigne patricio Don Santiago Rosendo Palmer Irizarry quien nació en San Germán en 1844 y falleció en marzo de 1908.¹² Notario y político. Fue uno de los fundadores del Partido Liberal Reformista en 1869, del Partido Autonomista en 1887 y del Partido Unión de Puerto Rico en 1904. También abolicionista junto a Betances. Estuvo preso en el Morro en 1887 por sus ideas autonomistas y liberales. Gran Maestro de la Masonería. Sus restos descansan en el Hogar Masónico, Avenida Ponce de León, Parada 25, Santurce.

Escuela Hostos

La Escuela Hostos ocupa el sitio donde estuviera el cuartel de la Guardia Civil y que luego fuera transformado en Hospital (1896/1939).

En 1939 se hizo construir el edificio que hoy ocupa la escuela. Primero sirvió como escuela intermedia, convirtiéndose en centro de enseñanza superior en el 1950. La primera graduación de cuarto año se celebró en 1949 con estudiantes del curso de Veteranos de la Segunda Guerra Mundial y en la otra del año 1953 se consagraron alumnos del curso regular. (Programa de Fiestas Patronales 1951).

Es de suma importancia señalar que el Distrito Escolar de Las Marías, se independizó del de Maricao y se le creó bajo la administración de un Superintendente con su sede local desde el año 1948.¹³

Su nombre

El nombre que tan altamente prestigia a este plantel, se le debe al insigne patriota y hombre de letras Don Eugenio María de Hostos,¹⁴ quien nació en el barrio Río Cañas de Mayagüez el día 11 de enero de 1839, falleciendo en Santo Domingo donde aún descansan sus restos, el 11 de agosto de 1903. Sus padres fueron Don Eugenio de Hostos y Doña Hilaria de Bonilla.

Cursó los grados primarios en un Colegio privado de San Juan o

¹² Ref. *Almanaque Boricua de José A. Toro Sagrañes. Historia de Puerto Rico - José Vivas. Genealogías, Biografías e Historia de Mayagüez de Martín Gaudier Cabassa.*

¹³ Don Luis Santaliz Capestany. *Informe al pueblo en 1948.*

¹⁴ José Luis Vivas. *Historia de Puerto Rico.*

LAS MARIAS: NOTAS PARA SU HISTORIA

Seminario Conciliar para la enseñanza superior bajo la dirección e impulso del Obispo Pedro Gutiérrez de Cos. Luego se trasladó a España, cursando el Bachillerato en la Universidad de Bilbao y la carrera de leyes en la Universidad Central de Madrid.

Luchó desde la prensa (1863) por reformas autónomas y la abolición de la esclavitud en Cuba y Puerto Rico. Se unió a los que luchaban por derrocar a Isabel II, recibiendo de ellos la promesa de un sistema de gobierno autonómico tan pronto se implantara la república. Triunfante la revolución y viendo defraudadas sus esperanzas, se tornó abiertamente separatista. Residió por dos años en Nueva York dirigiendo el periódico de los revolucionarios cubanos; "La Revolución".

En 1871 se embarcó hacia América del Sur. En Perú luchó en favor de los explotados trabajadores chinos. En Chile fue el primero en abogar por la instrucción científica de la mujer y formó parte de la Academia de Bellas Artes. En Argentina inició el propósito para la construcción del ferrocarril transandino.

En el 1874 volvió a Nueva York dirigiendo "La América Ilustrada". En ese mismo año se trasladó a la República Dominicana dirigiendo allí "las Tres Antillas" desde donde defendió su ideal de una Confederación Antillana.

Se inició en las tareas pedagógicas en Venezuela en el 1877.

Fijó su residencia en la Capital de Santo Domingo en 1879, fundando allí la Escuela Normal. Después del cambio de soberanía regresa a Puerto Rico para solicitar de los Estados Unidos el derecho de Puerto Rico a decidir su destino mediante la celebración de un plebiscito. Fracasó ante la indiferencia de sus compatriotas.

Embarcó hacia Santo Domingo donde se hizo cargo del Colegio Central y después de la Inspección General de Instrucción Pública y organizó varias instituciones progresistas.



Escuela Superior Hostos.

SEGUNDA UNIDAD BARRIO ANONES

Escuela Elemental e Intermedia

La primera escuela elemental del citado barrio, de madera y zinc, data desde la primera década del corriente siglo.

Dado el incremento que de la grey estudiantil se produjera en el lugar, llegó a crearse la necesidad de construir un plantel que ofreciera no solamente seguridad, sino también la de aumentar su currículo elevando su enseñanza hasta el noveno grado de escolaridad.

El nuevo edificio de mampostería se terminó y quedó inaugurado en el año 1976, según información recogida entre la ciudadanía.

La escuela se honra con el nombre de Don Lauro González Hernández, nacido en el barrio e hijo de Don Lauro González González, quien fuera Alcalde del pueblo (1937/1940) y de Doña Dorotea Hernández.

Ofrendó su vida Laurito, cayendo bajo el peso de la metralla en defensa de la democracia y de los pueblos libres representados por la bandera de Estados Unidos, en contra de las huestes comunistas, en el suelo de Korea.

Otra escuela elemental radica, además, en el barrio.

SEGUNDA UNIDAD BARRIO BUENA VISTA

Escuela Elemental e Intermedia

El plantel de referencia de madera y techo de zinc, se estableció para enseñar los grados elementales, por primera vez en el cuatrienio de 1933-36 en que sirviera como Alcalde Don Fortunato Jorge Corona, importante e influyente agricultor de esa área y caballero de meritisimos dotes. Antes se había habilitado un salón de clases provisional en la finca de Don Roberto Herencia cercana al sitio del presente establecimiento.

Para el 1948 se contrató la construcción del edificio¹⁵ de concreto armado de ocho salones, a un costo de \$50,000 para erigir allí la Segunda Unidad Vocacional, dedicada al arte de la enseñanza pública, desde el primero hasta el noveno grado, en sustitución de las facilidades anteriores. La inauguración tuvo lugar en el año 1949. Además, en el barrio ofrece sus servicios otra escuela elemental.

Otras escuelas

Hasta donde me ha sido posible conocer, todos los barrios de la jurisdicción tienen una o más escuelas. Para enero de 1948, habían repartidas entre la zona urbana y la rural unas diecisiete (17) de ellas.

Datos adicionales con relación a la educación

El censo que de la población se efectuara por el Alcalde en 1874, revela que en el territorio habían:

640 que sabían leer y escribir

100 que sabían leer

11,285 que no sabían leer ni escribir

12,025 Total¹⁶

En 1876 habían cuatro escuelas

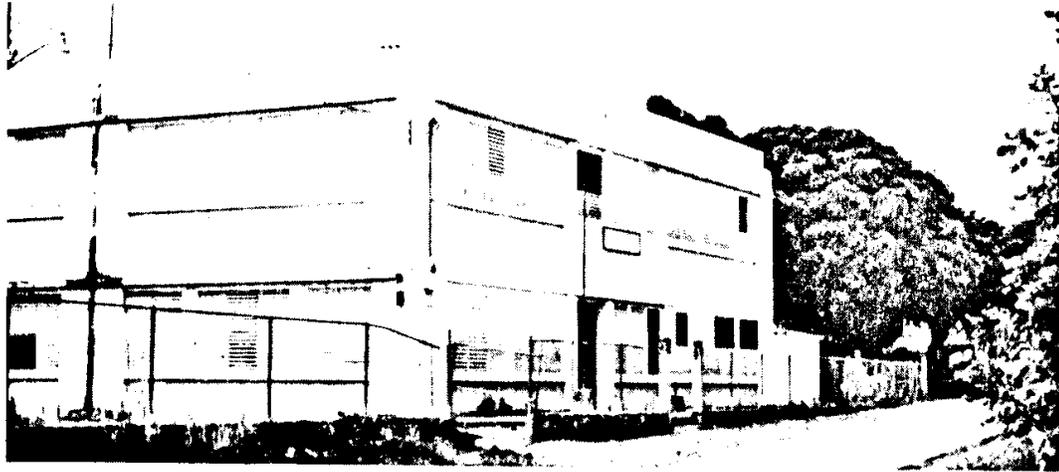
3 para varones

1 para niñas

¹⁵ Don Luis Santaliz Capestany, Alcalde, del 8 de enero de 1948, *Informe al Pueblo del Alcalde. Superintendente Escuela Local.*

¹⁶ (Caja 487-1893-1896). Entrada 274/75 *Archivo Histórico General.*

JOSE LUIS MEDINA CARABALLO



Escuela elemental e intermedia del Barrio Buena Vista.

Sus profesores lo fueron:

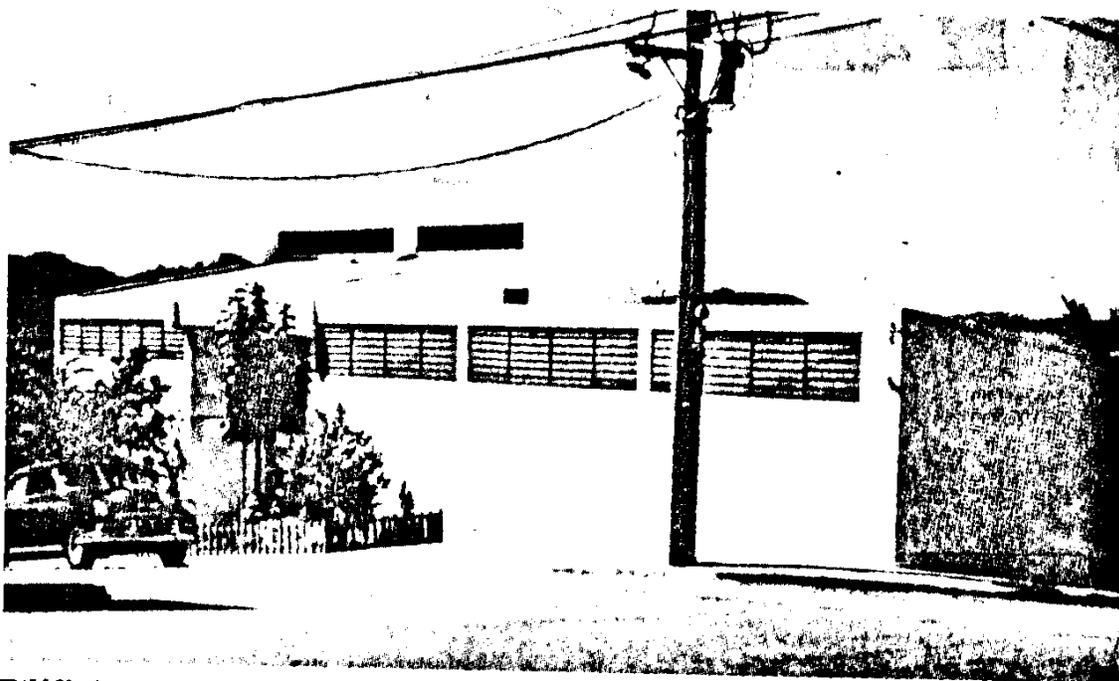
Don Fernando R. Cuevas
Don Demetrio Beauchamp
Don José Delgado
Doña Celsa Quijano

Cuando de profesores de escuela se trata, sería injusto no mencionar a los que honraron ese sacerdocio, como lo fueron Doña María Lopategui, Don Leonardo Lacourt, Don Miguel A. Ramírez, Don Edgardo Biaggi, Don Pompilio Rodríguez, Don Ramón C. Lebrón, Don Julio Balbuena, Doña Carmen Peña, Doña Rosa María Isaías, Doña Carmen Luisa Muñoz Vargas, Doña Zulima Vélez, Amparo Vicenty, Doña Eva Custodio, Doña Patria Custodio, Doña Carmen Pereira, Don Pedro Ruiz, Doña Rosa Casiano, Doña Gloria González de Medina, Doña Celeste Gaztambide y otros muchos que merecen igualmente ser recordados.

IV. BIBLIOTECA PUBLICA

Nada hay más alentador y fructífero para un pueblo y su cultura que contar con una biblioteca pública, donde forjar los conocimientos en todos sus niveles. La ciudadanía cuenta con esa biblioteca desde el 1965. Se inició en la prestación de ese servicio en el primer piso de edificio, Alcaldía bajo los auspicios del Departamento de Instrucción Pública.

No conforme con las facilidades físicas que se tenían, se procedió a construir para el fin relatado, un edificio más amplio en la calle Serrano esquina Comercio, el cual quedó inaugurado en el 1976.



Edificio Biblioteca Pública

Fotografías tomadas en los actos de develación de la tarja de bronce donada por José Luis Medina Caraballo, honrando los fundadores de su pueblo, colocada en una de la paredes de la Biblioteca Pública, el 30 de octubre de 1980.



Sra. Nydia Longoria de Toro, Directora de la Región Educativa de Mayagüez y José Luis Medina Carballo.



Sr. Toro, Sra. Longoria de Toro, Sra. García Méndez y José Luis Medina Carballo.

Apéndice 1

PRESUPUESTOS

Durante la incumbencia del Alcalde Don José María Guerra 1874/79, el presupuesto en operación para el año 1874 era de 44,463 pesetas. De esa cantidad el Municipio pagaba una derrama de 1,800 pesetas anuales a Hacienda y Contabilidad, Diputación Provincial de Puerto Rico. Se desembolsaba el salario que devengaba el cura párroco que era de 3,00 pesetas, al igual que los demás gastos.¹

El presupuesto del año 1877 ascendió a la cantidad de 9,113 pesos.

Corresponde anotar, que en carta del Alcalde señor Guerra del 15 de enero de 1875, éste manifiesta que servía gratis en su posición y se queja sobre el comportamiento del Encargado de Aduanas de Mayagüez cuando iba en busca del subsidio que se le daba al Municipio.²

Presupuestos

1972/73	Aproximado	\$400,000—
1976/77		576,816—
1977/78		680,855—

Ingresos 1972/73

87% correspondía aportación estatal
13% imposición municipal

Egresos

33% se gasta en conservación, obras públicas y mejoras permanentes.
26% se dedica a la salud.
41% se dedica a Administración, empleados, deuda pública.

¹ Caja 487 - 1873/96 - Entrada 274/75.

² Legajo 82 Expedientes 5, Caja 1, Diputación Provincial - *Archivo Histórico General*.

SEGUNDA UNIDAD BARRIO ANONES

Escuela Elemental e Intermedia

La primera escuela elemental del citado barrio, de madera y zinc, data desde la primera década del corriente siglo.

Dado el incremento que de la grey estudiantil se produjera en el lugar, llegó a crearse la necesidad de construir un plantel que ofreciera no solamente seguridad, sino también la de aumentar su currículo elevando su enseñanza hasta el noveno grado de escolaridad.

El nuevo edificio de mampostería se terminó y quedó inaugurado en el año 1976, según información recogida entre la ciudadanía.

La escuela se honra con el nombre de Don Lauro González Hernández, nacido en el barrio e hijo de Don Lauro González González, quien fuera Alcalde del pueblo (1937/1940) y de Doña Dorotea Hernández.

Ofrendó su vida Laurito, cayendo bajo el peso de la metralla en defensa de la democracia y de los pueblos libres representados por la bandera de Estados Unidos, en contra de las huestes comunistas, en el suelo de Korea.

Otra escuela elemental radica, además, en el barrio.

SEGUNDA UNIDAD BARRIO BUENA VISTA

Escuela Elemental e Intermedia

El plantel de referencia de madera y techo de zinc, se estableció para enseñar los grados elementales, por primera vez en el cuatrienio de 1933-36 en que sirviera como Alcalde Don Fortunato Jorge Corona, importante e influyente agricultor de esa área y caballero de meritisimos dotes. Antes se había habilitado un salón de clases provisional en la finca de Don Roberto Herencia cercana al sitio del presente establecimiento.

Para el 1948 se contrató la construcción del edificio¹⁵ de concreto armado de ocho salones, a un costo de \$50,000 para erigir allí la Segunda Unidad Vocacional, dedicada al arte de la enseñanza pública, desde el primero hasta el noveno grado, en sustitución de las facilidades anteriores. La inauguración tuvo lugar en el año 1949. Además, en el barrio ofrece sus servicios otra escuela elemental.

Otras escuelas

Hasta donde me ha sido posible conocer, todos los barrios de la jurisdicción tienen una o más escuelas. Para enero de 1948, habían repartidas entre la zona urbana y la rural unas diecisiete (17) de ellas.

Datos adicionales con relación a la educación

El censo que de la población se efectuara por el Alcalde en 1874, revela que en el territorio habían:

640 que sabían leer y escribir

100 que sabían leer

11,285 que no sabían leer ni escribir

12,025 Total¹⁶

En 1876 habían cuatro escuelas

3 para varones

1 para niñas

¹⁵ Don Luis Santaliz Capestany, Alcalde, del 8 de enero de 1948, *Informe al Pueblo del Alcalde. Superintendente Escuela Local.*

¹⁶ (Caja 487-1893-1896). Entrada 274/75 *Archivo Histórico General.*

LAS MARIAS: NOTAS PARA SU HISTORIA

Carretera frente a Don Miguel Blanco

La carretera en sí no lleva ese nombre. Se le identifica con la persona que por años tiene a la entrada junto a su familia, su finca y vivienda. Llega al sector llamado "Relámpago" y al barrio Buena Vista. Se construyó en el 1976 por el Departamento de Obras Públicas Estatal.

Camino al Pepino

La historia publicada por Don Tomás de Córdova nos comunica que el camino de Furnias al Pepino se abrió en el 1825. Informa, además, que el viaje entre esos dos sitios tomaba nueve (9) horas y que con el nuevo camino de solidez se va en seis horas.

En 9 de marzo de 1854 se solicitó la construcción del camino que comunicaría a Lares, el Partido del Pepino y el barrio Furnias de la Villa de Mayagüez. Era el Comisario de barrio Don Juan Antonio Medina en 16 de mayo de 1856.¹⁸

Carretera de San Sebastián

Originalmente se le denominó carretera Número 13. Su construcción comenzó en San Sebastián, por etapas, en 1918 y se terminó en Las Marías en 1923. Los contratistas fueron varios.¹⁹

En el espacio que ocupa la salida de esta carretera en la calle Comercio tenía su residencia Don Bartolomé Lopategui Mora y su familia. La casa se la compró a Don Cirilo Blandín el 8 de marzo de 1899.²⁰

Su hija María, a quién Dios le dé muchos años más de vida, vive en la Urbanización Roosevelt en Hato Rey. Llegó a ser mi maestra de primer grado en un salón provisional establecido en la casa adyacente a esa vivienda, ambas desaparecidas, precisamente donde está el negocio del señor Juan Coriano. Doña María estuvo casada con Don Leonardo Lacourt (q.e.p.d.) quienes tuvieron un hijo llamado Luis que es doctor en medicina hoy retirado.

Carretera a Mayagüez

Desde el año 1825 o antes, ya existía el camino vecinal Número 33 que desde el barrio Furnias empalmada con la Villa de Mayagüez.

Por otro lado, el Volumen 5, página 66, año 1883, del **Archivo Histórico de Mayagüez**, contiene un documento o pliego de condiciones para su construcción y mejoramiento de este camino que no es otra que la carretera número 119.

El Legajo 32, documento 2, participa que al referido camino se pavimentó con piedra, se le hizo encintado, ensanche, zanjas, etc.

En esa circunstancia o condición se mantuvo hasta la década del año 1930 en que a la pavimentación se le sometió a un proceso o mezcla de brea caliente y arena.

¹⁸ *Archivo Histórico de Mayagüez, Volumen 1-1956.*

¹⁹ *Legajos 537 A al 541 A. Obras Públicas - Archivo Histórico General de Puerto Rico.*

²⁰ *Registro de la Propiedad, Tomo 13, Folio 96, Finca 610.*

LAS MARIAS: NOTAS PARA SU HISTORIA

Carretera frente a Don Miguel Blanco

La carretera en sí no lleva ese nombre. Se le identifica con la persona que por años tiene a la entrada junto a su familia, su finca y vivienda. Llega al sector llamado "Relámpago" y al barrio Buena Vista. Se construyó en el 1976 por el Departamento de Obras Públicas Estatal.

VI. SISTEMA DE COMUNICACIONES

Sistema de correo

Lo que al presente se le llama Oficina de Correos u Oficina Postal, antes se le denominaba Cartería o Estafeta de Correos.

El Gobierno Superior de la Isla, por recomendación de su Gobernador Don Ramón Gómez, solicitó en 16 de julio de 1872 del Gobierno de la Corona de España se estableciera una Cartería en el recién creado pueblo de Las Marías.

La gestión se hizo respondiendo a la solicitud radicada por el Alcalde Don Francisco Ramos ante la necesidad de ese servicio en la comunidad.

La Oficina habría de ser manejada por la Administración General de Correos, jurisdicción de Mayagüez. Se nombraría a una persona para dirigir la oficina con un salario anual de 250 pesetas con cargo al Presupuesto General del Estado. Un valijero se encargaría de traer y llevar los documentos, oficiales y privados, dos veces a la semana, dentro de una valija bajo llave.

La petición obtuvo el endoso favorable del Ministerio de Ultramar de Madrid, España, en 12 de marzo de 1873, según documentos en mi poder.

Don Pedro Luis Valle (Don Eloy), en su juventud llegó a ser valijero durante el gobierno americano, realizando su labor a pie, dos veces por semana. Se desempeñó como tal por espacio de ocho años, según me adelantara en entrevista concertada con él en julio de 1976 y en otras muchas veces más.

Me place mencionar a varios de los pasados administradores de la Oficina de Correos Local, entre otros, a Doña Luisa Souffront, esposa de Don Francisco Fulladosa, a Don Cecilio Beauchamp, a Doña Carmen Dalida Cuevas Torrellas, esposa de Don Humberto Olivencia; a Doña Carmen Rita Serrano Lavergne y Doña Blanca Gómez, esposa de Don Ismael Rivera.

Estación de teléfonos

Nuestra memoria alcanza a recordar aquella época en que contados teléfonos funcionaban y estaban al servicio de la comunidad. Ya no hay pretexto que esgrimir para no comunicarse por teléfono. Hay muchos

LAS MARIAS: NOTAS PARA SU HISTORIA

en uso en la población y hasta en el campo. La estación que controla y agrupa los teléfonos está en servicio desde el año 1958.

VII. IGLESIAS

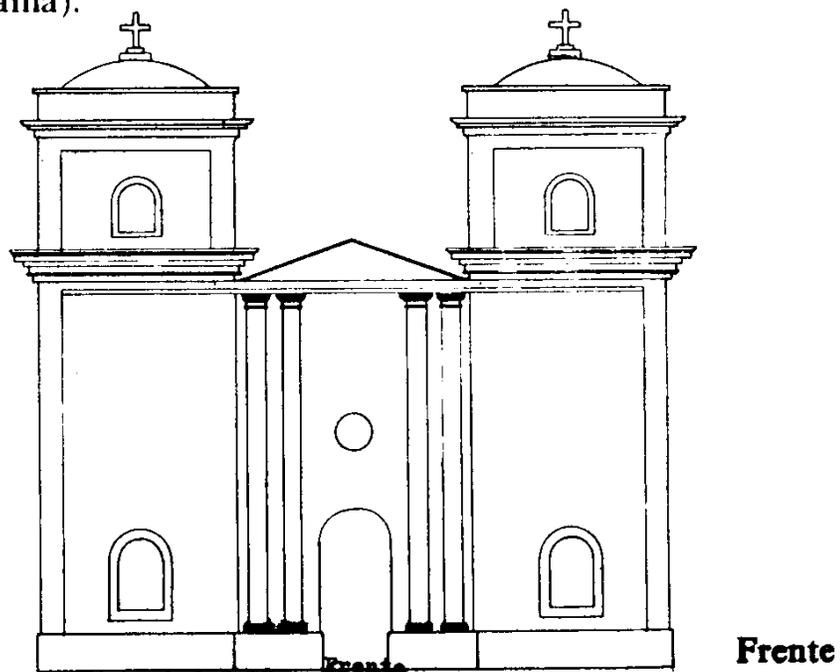
Iglesia Católica

En mi relato anterior sobre la formación u origen de la población, se describe la primera iglesia católica a donde acudían los asiduos feligreses de la comunidad Marieña a orar, a invocar y a darle las gracias al Altísimo con ese fervor que con natural devoción se puede ofrendar.

Aquella iglesia estuvo en pie hasta darle paso a la que se comenzara a construir de ladrillos en 1883 y que fuera destruída por el terremoto acaecido en el 1918.

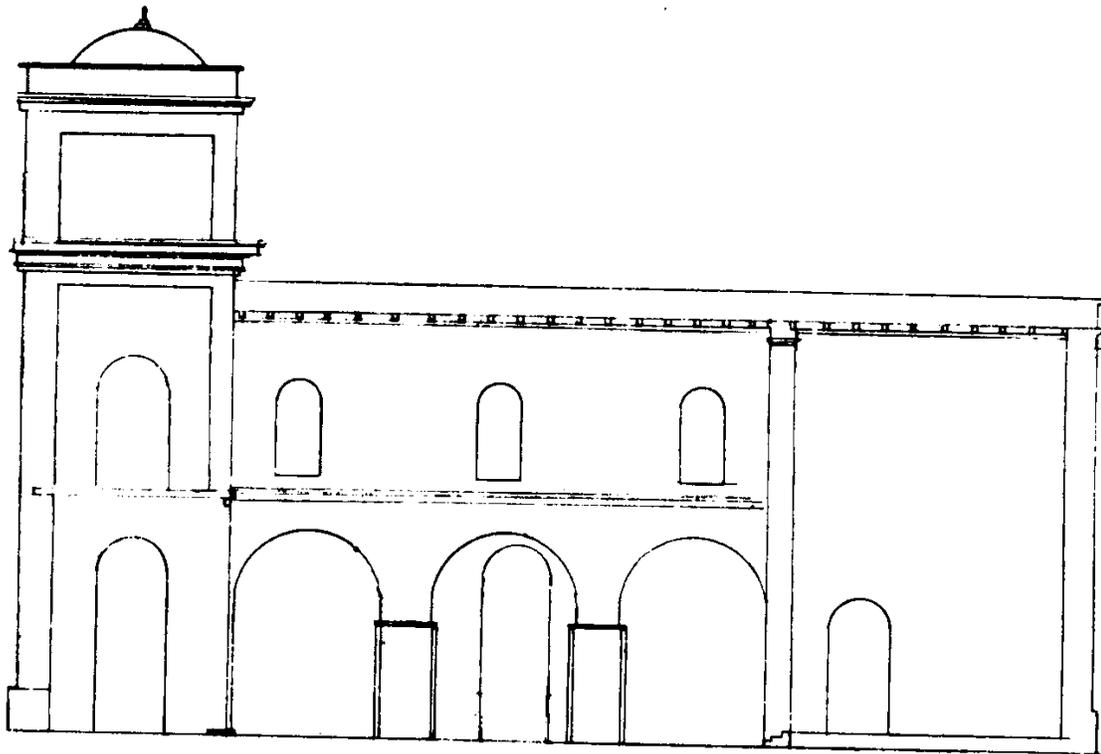
El plano de este edificio le fue confiado a Don Pedro Tolosa en 16 de noviembre de 1882 y aprobado por el Gobierno Superior Civil en 26 de diciembre de 1882.²³ El contratista de la misma lo fue Don Francisco Arabía, quien realizó la obra a un costo de 14,000 pesos, españoles.

Se componía el edificios de tres naves, otros departamentos, cuarto de depósito, sacristía, pila bautismal y subida al coro y campanarios. (Véase diagrama).



²³ Obras Públicas. Legajos 39/43 Registro 746, Archivo Histórico General, Instituto de Cultura Puertorriqueña.

LAS MARIAS: NOTAS PARA SU HISTORIA



SECCION LONGITUDINAL

Iglesia católica construída en 1883. Destruída por el terremoto de 1918

Hubo controversia en cuanto a la aceptación de la estructura por las autoridades concernidas, toda vez que después de terminada reflejaba grietas y se filtraba el agua de lluvia por distintas partes. Esto trajo como secuela que el edificio se aceptara provisionalmente en 24 de febrero de 1885 siendo Alcalde Don José Muxó y finalmente en 38 de enero de 1886 según Acta Número 113, 401 de 11 de febrero de 1886, mientras era primer Teniente Alcalde Don Mariano Domínguez.²⁴

Al caerse la iglesia como ocurrió con el terremoto, los servicios religiosos se celebraban en la llamada casa del cura, en la calle Palmer hasta que se construyó en el 1927 la hoy existente y que se encuentra en deterioro, después de medio siglo. En el 1978 se inició su reconstrucción.

Ahora mismo la feligresía católica cuenta con varias capillas más en la ruralía, en los barrios Anones, Buena Vista y otros lugares.

Su campana

Cayó su edificio, pero quedaron sus fieles devotos y su campana que hoy resuena con marcada ternura. Campana, que casi bordeando el

²⁴ *Archivo Histórico de Mayagüez, Libro de Actas 1886.*

JOSE LUIS MEDINA CARABALLO

siglo ha venido esparciendo mediante su tañer y sus sonidos, música celestial y con ella regalando paz, amor y esperanzas que tan sólo se cosecha en la viña del Señor.



Nuestra Santa Iglesia Católica: Construída en 1927.

Se anidan en mi memoria aquellas nutridas procesiones que se celebraban y que Antonio (Toño) Fiol, con su mano excepcional, entrelazaba tonos y ritmos arrancados a sus bordes y que fueron la admiración de los muchos feligreses de esa época, década de 1930. Se oía la distancia en la quietud de la tarde y como medio de comunicación obraba y servía de sobre aviso para conocer y enterarse del algo importante. Misa, procesión, huracán, fuego, etc.*

Iglesia Presbiteriana

La fe religiosa presbiteriana ha venido sembrando su semilla en este pueblo desde el año 1919. Recuerdo que para ofrecer sus servicios venían sus pastores o reverendos itinerantes de otros lugares.

* Oh, sonora campana de mi pueblo
cuyas voces se escuchan por doquier
son sus tonos los místicos requiebros,
y palpitantes recuerdos de mi ser.

LAS MARIAS: NOTAS PARA SU HISTORIA

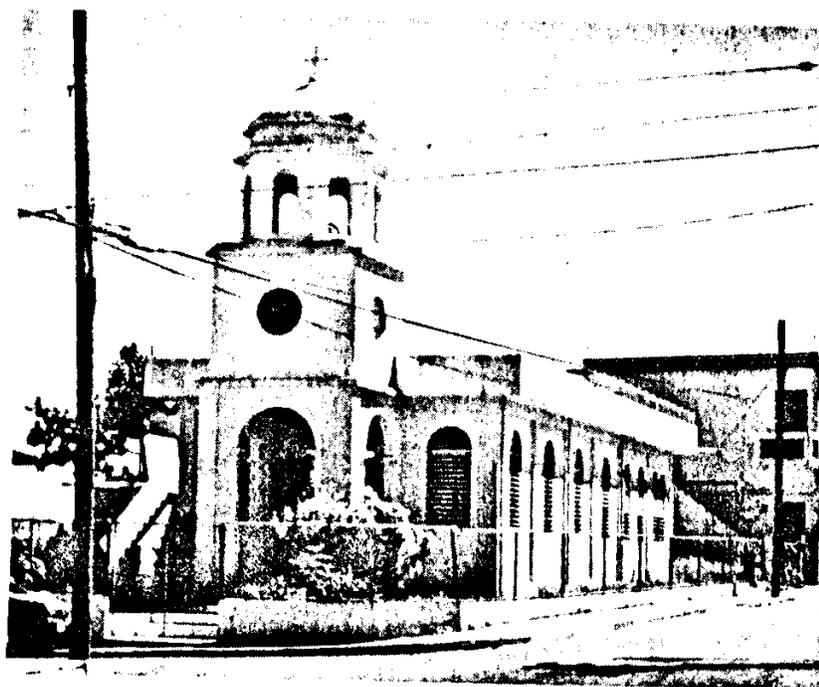
Don Valentín Sotomayor, quién, además, fuera terrateniente en el barrio de Furnias y Juez de Paz del Municipio sirvió de pastor de la iglesia por muchos años. Se desempeñaba desde una casa de madera y zinc que formaba el grupo de residentes de la población, localizada en el mismo lugar donde se encuentra el edificio y comercio de Don Tomás Coriano. La casa al ser desocupada por la iglesia, se instaló allí un negocio de caletín y salón de billar por don Augusto Cruz Zapata.

Antes de mudarse ya se había habilitado un edificio para la iglesia, de madera y zinc, el cual quedaba en la parte posterior del edificio actual.

Llegó el momento de erigir su templo, fabricado de hormigón premezclado y lo hicieron en la esquina principal de las Calles Palmer y Comercio en 1927. Desde aquí ha servido con devoción y suma religiosidad el Reverendo Luis Seda, el Reverendo Rivera y otros que lamento no recordar. Han continuado esa obra hasta el presente los pastores del proyecto y Centro Menonita establecidos en Guasio.

El solar que ocupa esta iglesia estuvo ocupado por una casa de madera y zinc, que daba a ambas calles, la cual fuera dedicada al ramo de pulpería por Don Zoilo Maristany, Don Perucho Beauchamp y Don Perucho Medina.

La referida iglesia se amplió y se remodeló en el año 1972, y hoy su edificación expone su delicada prestancia de culto religioso a los que ella frecuentan y a la ciudadanía en general.



Iglesia Presbiteriana

Otras iglesias

La fe religiosa manifestada en otras formas y diversos conceptos no se ha detenido y se ha ampliado con otras sectas más recientes. Se encuentran en los campos, templos y misiones dirigidas por Adventistas, Pentecosteses y otros. Por lo menos, entre ellos como en otras denominaciones se persigue el buscar a Dios que es lo primordial y lo más sagrado entre los semejantes.

VIII. PLAZA DE MERCADO, MATADERO Y CARNICERIAS

También para el año 1919 y por única vez, la comunidad tuvo a su servicio una plaza desde donde mercadear sus productos agrícolas a un costo, aproximado de \$300.00.

Estaba localizada al respaldo de la Iglesia Católica. Resultó ser otra de las obras destruidas por el terremoto de 1918.²⁵

El matadero que al presente cuenta el municipio, ha sido objeto de reparaciones varias veces, desde que se construyó por Don Agustín Monteverde en el año 1912, a un costo de \$1,250.00. Su estructura se agrietó con el terremoto de 1918.²⁶

La población, entre otros, ha estado servida por una carnicería desde su origen y la misma se ha reformado varias veces. La primera fue regalada por Don Juan Antonio Medina en 1856. La penúltima fue fabricada en 2 de febrero de 1912 según carta del Director de Sanidad, W. F. Lippitt, por Don Agustín Monteverde a un costo de \$400.00.²⁷ La misma fue destruida por el terremoto de 1918, procediéndose a hacer otra que es la que hoy presta ese servicio y llena las necesidades comunales, indispensables.

Por otro lado, a Don Eloy Capestany se le autorizó establecer una carnicería en Barrio de Anones el 30 de junio de 1854.²⁸

²⁵ Carta del Alcalde Beauchamp de 1919.

²⁶ Carta sobre Carnicería. Legajo 43, Expediente 10 - Obras Municipales - *Archivo Histórico General*.

²⁷ Carta sobre Carnicería. Legajo 43, Expediente 10 - Obras Municipales - *Archivo Histórico General*.

²⁸ *Archivo Histórico Mayagüez, Volumen Año 1854*.

JOSE LUIS MEDINA CARABALLO

APENDICES

Apéndice 1

PRESUPUESTOS

Durante la incumbencia del Alcalde Don José María Guerra 1874/79, el presupuesto en operación para el año 1874 era de 44,463 pesetas. De esa cantidad el Municipio pagaba una derrama de 1,800 pesetas anuales a Hacienda y Contabilidad, Diputación Provincial de Puerto Rico. Se desembolsaba el salario que devengaba el cura párroco que era de 3,00 pesetas, al igual que los demás gastos.¹

El presupuesto del año 1877 ascendió a la cantidad de 9,113 pesos.

Corresponde anotar, que en carta del Alcalde señor Guerra del 15 de enero de 1875, éste manifiesta que servía gratis en su posición y se queja sobre el comportamiento del Encargado de Aduanas de Mayagüez cuando iba en busca del subsidio que se le daba al Municipio.²

Presupuestos

1972/73	Aproximado	\$400,000—
1976/77		576,816—
1977/78		680,855—

Ingresos 1972/73

87% correspondía aportación estatal
13% imposición municipal

Egresos

33% se gasta en conservación, obras públicas y mejoras permanentes.
26% se dedica a la salud.
41% se dedica a Administración, empleados, deuda pública.

¹ Caja 487 - 1873/96 - Entrada 274/75.

² Legajo 82 Expedientes 5, Caja 1, Diputación Provincial - *Archivo Histórico General*.

Apéndice 2

LAS MARIAS

CENSO DE POBLACION

1869 - 1980

<u>Año</u>	<u>Población</u>
1869	13,035
1870	13,874
1873	12,011
1874	12,025
1875	12,136
1887	11,451
1899	11,279
1910	10,046
1920	10,736
1930	8,881
1940	9,626
1950	10,807
1960	9,237
1970	7,841
1980	8,947

Fuente: 1. U.S. Bureau of the Census

Oficina Federal Departamento de Comercio, Puerto Rico y Washington.

2. Memoria Núm. 10, Junta de Planificación.

3. Caja Núm. 487, Entrada 274/275 Años 1873/1896, *Archivo Histórico General*.

4. Se incluye habitantes sitio Noriega, antes de Añasco (1870).

Apéndice 3

RELACION DE ALCALDES DEL MUNICIPIO - 1842-1980

Período	Nombre	Area
1842	Don Francisco Pruna	Barrio Furnias
1868-1872	Don Benito Recio	Barrio Las Marías
1872	Don Francisco Ramos Gómez	Pueblo Las Marías
1873	Don Pedro Beauchamp	Pueblo Las Marías
1873	Don Froilán Santana	Pueblo Las Marías
1874-1879	Don José María Guerra Betancourt	Pueblo Las Marías
1879-1882	Don Francisco Annoni Nivo	Pueblo Las Marías
1883-1884	Don Benito Recio	Pueblo Las Marías
1884-1885	Don José Muxó Espinet	Pueblo Las Marías
1887-1889	Don José A. Annoni Nivo	Pueblo Las Marías
1889-1890	Don Juan Bascarán	Pueblo Las Marías
1891-1895*	Don José Guiscafré Llompert	Pueblo Las Marías
1895-1897	Don Francisco Lulladosa	Pueblo Las Marías
1898-1904	Don Rafael Olivencia Elías (Don Tito)	Pueblo Las Marías
1905-1920	Don Carlos María Beauchamp Giorgi (Don Tito)	Pueblo Las Marías
1921	Don Manuel Muñoz Torrellas (Don Nolo)	Pueblo Las Marías
1922	Don Manuel Muñoz Vélez (Don Lito)	Pueblo Las Marías
1923-1924	Don Eustaquio M. Gaztambide Gómez (Don Paco)	Pueblo Las Marías

* La casa y la finca de este Alcalde radicada en la Calle Comercio, al lado de la Oficina del Servicio de Correos actual, tenía en la pared del frente un rótulo que decía: "Cafetal esperia* viña del mar o valle del paraíso".

* Palabra acuñada. No aparece en el diccionario.

JOSE LUIS MEDINA CARABALLO

1925-1928	Don Manuel Muñoz Vélez (Don Lito)	Pueblos Las Marías
1929-1932	Don Eustaquio M. Gaztambide Gómez (Don Paco)	Pueblo Las Marías
1933-1936	Don Fortunato Jorge Corona	Pueblo Las Marías
1937-1940	Don Eustaquio Ramos Meléndez (Don Tito)	Pueblo Las Marías
1941-1944	Don Lauro González González	Pueblo Las Marías
1945-1948	Don Luis Santalíz Capestany	Pueblo Las Marías
1949-1964	Don Eustaquio Ramos Meléndez (Don Tito)	Pueblo Las Marías

Período	Nombre	Area
1965-1976	Don Adrián Heriberto	Pueblo Las Marías
1977-1980	Acevedo Cruz	

Fuente de Información

Archivo Histórico Municipio de Mayagüez
Archivo Histórico General de Puerto Rico
Registro de la Propiedad - Sección Las Marías - Mayagüez
Ministerio de Ultramar - Biblioteca Central de Madrid, España.

Nota Suplementaria

Se mencionan otros nombres, no incluidos, en funciones como Alcalde, en alguna que otra ocasión y más o menos ejercitadas dentro de los períodos servidos por los incumbentes con mayores datos.

Para la época española, le seguían en jerarquía al Alcalde o Presidente del Ayuntamiento, los Tenientes Primero, Segundo y Tercero. Estos al igual que los Alcaldes accidentales o interinos, actuaban mediante autorización en casos de ausencias por enfermedad o vacaciones. Posiblemente ese sea el caso, pero sin corroborar de algunos como los de Don Julio P. Beauchamp, Don Mariano Domínguez y otros.

Apéndice 4

EL ESCUDO

Descripción

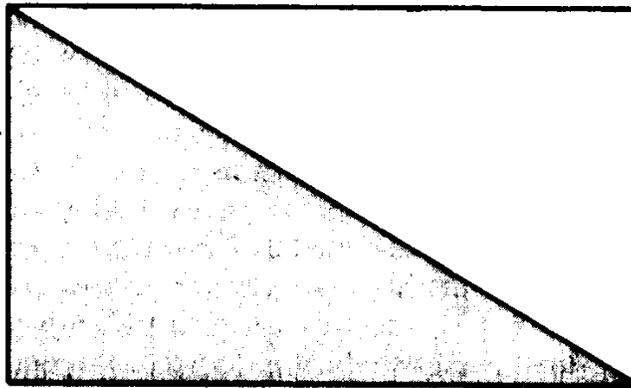
Escudo cortado en carbia, el jefe de plata y la punta de azur, con un palo del uno al otro, y brochante sobre el todo tres árboles de María (*Callophylum brasiliense antillanum*), arrancados al natural, sus troncos acostados de dos ramas de cafeto frutados, al natural, uno a cada lado, y al monograma de Nuestra Señora la Santísima Virgen, de plata, coronado y calzado de un creciente del mismo metal. Bordura general de gules con una cadena de oro rota en lo bajo. Por timbre, corona mural de oro de tres torres, mampostada de sable y adjurada de sinople.

El monograma de Nuestra Señora alude a la antigua parroquia de Dulce Nombre de María, origen del pueblo y de lo frecuente del uso del nombre de María, en dicho pueblo, por las personas de ambos sexos. Al nombre del municipio aluden directamente los árboles de María que, aunque no abundan en territorios de la municipalidad, cumplen función de armas parlantes. Los esmaltes plata y azul, principales del escudo, también aluden a la Santísima Virgen. Las ramas de cafeto indican que Las Marías está ubicada en la región cafetalera de Puerto Rico y que el café ha sido siempre uno de sus principales productos agrícolas. La cadena rota- símbolo de libertad- alude a la participación de Las Marías en la histórica gesta de Lares, pues fue del barrio Furnias que partió hacia el barrio Pezuela de Lares, el principal contingente; de los revolucionarios que en 1868 proclamaron en dicho pueblo la independencia de Puerto Rico.

La corona mural es distintivo heráldico propio de los escudos municipales.

Apéndice 5

LA BANDERA



La bandera de Las Marías está dividida por una línea diagonal imaginaria cuyos extremos son el ángulo superior del paño, junto al asta y el ángulo inferior opuesto. La parte superior es amarilla y verde la inferior.

Fue diseñada por el Sr. José Luis Medina Caraballo, historiador Marieño fenecido recientemente y autor de este libro sobre la historia de Las Marías.

LAS MARIAS: NOTAS PARA SU HISTORIA

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

Libros y/o Folletos

- Bautismos, Registro - Años 1859-1970 Iglesia Católica, Las Marías.
- Cabassa, Regino y otros. **Historia de Mayagüez**. Archivo Histórico de Mayagüez. (Servicios Médicos, Hospital Las Marías, 1950).
- Christian, Doctor Aurelio. (Tesis para Universidad de México).
- Coll y Toste, Cayetano - **Boletín Histórico de Puerto Rico**, 14 volúmenes Años 1850-1930. Tipografía Cantero Fernández, San Juan.
- Córdova, Pedro Tomás, **Memorias de la Isla de Puerto Rico**. Años 1810-1832, Tomo I, 2da. Edición año 1868, págs. 182-188. Tomo II, 1ra. Edición, págs. 188 y 208. Editorial El Coquí, San Juan, Puerto Rico.
- Cruz Monclova, Lidio. **Historia de Puerto Rico**. Siglo XIX. Revuelta de Lares.
- Defunciones, Registro de Años 1856-1873. 7 volúmenes, Sección de Las Marías, Iglesia Católica de Maricao. Libro Mayor, año 1873, Inventario, Ingresos y Egresos de la Iglesia Católica de Las Marías, Iglesia Católica de Maricao.
- Enciclopedia de Datos**. Editorial El Imparcial, año 1956-57. Archivo Histórico General, Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Los Municipios de Puerto Rico. Las Marías**. Editorial Departamento Instrucción Pública, año 1965, pág. 11.
- Mapa de los Municipios y Barrios**. Memoria Núm. 10, sobre Las Marías, Año 1948, Junta de Planificación, San Juan, Puerto Rico.
- Mapa de Municipios y Barrios**. Memoria Núm. 16 sobre Añasco, Junta de Planificación, San Juan, Puerto Rico.
- Matrimonios, Registro de Iglesia Católica, Las Marías, 1859-1970.
- Méndez Liciaga, Andrés. **Boceto Histórico del Pepino**.

A LAS MARIAS

RECUERDOS

Cuántos recuerdos de tu lar me asaltan,
Qué muchos sueños concebí a tu vera
que hoy al pasar veo que se arrastran,
al compás de tus aguas, río Arenas.

Qué gusto es contemplar, tu bello amanecer,
saborear tu café, paladear tu higuillo,
bendito el terruño que me vio nacer
que sin cesar lo besa el Mayagüecillo.

Camino Viejo, que del pueblo arrancas,
siguiendo el oeste hacia la Villa
conmigo en el recuerdo te agigantas,
por eso en el cenit tu estrella brilla.

Dios me dió este ser que ostento
y el placer de nacer a tu regazo,
para tí son mis latidos y mi aliento
y en cálido apretón van mis abrazos.

Al sitio de mi niñez cantarle quiero
sin que olvidar pueda mis primeros pasos
es precisamente ahí, en Pueblo Nuevo,
donde a mí me unen apretados lazos.

Son tres no más, las nobles Maravillas,
las que forman tu suelo acogedor,
con esa luz que tan altiva brilla
y las viste de mágico esplendor.

Sé que eres pueblo de gracia singular,
ante otros que simulan su extrañeza
y es que tienes una playa sin mar
y una playa sin agua por rareza.

En esta playa sin olas y sin mar,
anidan mis amores más sentidos
con su calle y el cementerio al final,
donde moran mis seres más queridos.

Sea mi escudo el que en la cima brille
y que junto a su tapiz mi bandera flote,
el susurro del viento, del ave que anide,
en lo más alto del pico de Cerrote.

Acógame pueblo en tu amado suelo,
con mi bandera en movimiento al tope
para yacer tranquilo bajo tu cielo,
con la divina luz que al fin me toque.

Poema declamado por su autor, José Luis Medina Caraballo durante la ceremonia o actos de develación de la tarja honrando a los fundadores del pueblo de Las Marías, colocada en una de las paredes de la Biblioteca Pública, el 30 de octubre de 1980.

JOSE LUIS MEDINA CARABALLO

Escuela Palmer	
Solar escuela	
Escuela de hormigón	
Su nombre	
Escuela Hostos	
Su nombre	
Segunda Unidad Barrio Anones	
Escuela Elemental e Intermedia	
Segunda Unidad Barrio Buena Vista	
Escuela Elemental e Intermedia	
Otras escuelas	
Datos adicionales con relación a la educación	
BIBLIOTECA PUBLICA	61
VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	63
Camino Barrio Anones	
Camino al Pepino	
Carretera de San Sebastián	
Carretera a Mayagüez	
Carretera Consumo-Maricao	
Camino Herrería	
Carretera Buena Vista a Lares	
Carreteras: Maravilla Norte y Este	
Camino Viejo	
Camino Alto Sano	
Carretera frente a Don Miguel Blanco	
SISTEMA DE COMUNICACIONES	68
Estación de teléfonos	
IGLESIAS	70
Iglesia católica	
Iglesia católica construída en 1883. Destruída por el terremoto de 1918.	
Su campana	
Iglesia Presbiteriana	
Otras iglesias	
PLAZA DE MERCADO, MATADERO Y CARNICERIAS	75
APENDICES	76
1. Presupuestos	
2. Las Marías: Censo de Población 1869-1980	
3. Relación de Alcaldes del Municipio 1842-1978	
4. El Escudo	
5. La Bandera	
BIBLIOGRAFIA	83